

Implementación de la metodología para la definición del potencial de desarrollo turístico en el
municipio de Pinchote, Santander

Lizeth Andrea Blanco Silva

Trabajo de Grado para Optar al Título de Profesional en Turismo

Director

Celmira Pereira Franco

Magíster en dirección y consultoría turística y Magíster en recursos digitales aplicados a la
educación

Universidad Industrial de Santander

Profesional en turismo

Bucaramanga

2024

Dedicatoria

Dedico este trabajo de grado a Dios por guiarme al final de esta tan anhelada carrera y por mostrarme el horizonte a un nuevo camino que con la ayuda de él será de gran éxito para mi vida.

Dedico también este trabajo y no menos importante a mi mamá Lucila Blanco Silva y mi hermana Josefina Solano Blanco quienes han estado apoyándome en cada una de mis ideas y proyectos, quienes han dado todo para mí a lo largo de mi crecimiento personal, académico y profesional.

A mi pareja y a mis tíos que con voz de aliento me motivan cada vez más a ser mejor persona, a salir adelante y aprender cada día nuevas cosas y no estancarme en el camino.

Agradecimientos

Agradezco de corazón a la profesora Celmira Pereira Franco por guiarme, darme consejos, enseñarme con hechos y llevarme de la mano en la mayor parte de mi formación profesional en Turismo.

A la profesora Laura Victoria Buitrago Álvarez quien también hizo parte de mi formación, y los demás profesores, directivos y administrativos que durante este paso por la Universidad Industrial de Santander aportaron un granito de arena a mi vida e instruyeron mi camino al turismo.

Agradecer de esta forma a la Alcaldía Municipal con el programa de gobierno De Corazón por Pinchote, a la Doctora Dina Magaly Ruiz por brindarme la oportunidad de desarrollar esta práctica académica en esta entidad, por su pronta y justa colaboración en cada proceso.

A mis amigos y compañeros de la Universidad Industrial de Santander quienes se convirtieron en mi otra familia, y con sus ocurrencias me alegraban mis días, compartimos cuatro años esta amistad que poco a poco se volvió parte importante para mi vida.

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	12
1. Planteamiento del problema.....	14
1.1 Pregunta problema	18
2. Justificación	19
3. Objetivos.....	21
3.1 Objetivo General.....	21
3.2 Objetivos Específicos.....	21
4. Resultados Esperados.....	22
5. Marco de referencia	22
5.1 Marco de antecedentes	22
5.2 Marco teórico	26
6. Metodología	35
7. Diagnóstico base para identificar el nivel de desarrollo turístico actual del municipio de Pinchote Santander.....	39
7.1 Evaluación de la metodología.....	39
7.2 Resultados de la evaluación	58
7.3 Resumen de la oferta del municipio de Pinchote Santander.....	61
7.3.1 Atractivos turísticos del municipio	61
7.3.1.1 Parroquia San Antonio de Padua	62
7.3.1.2 Palacio Municipal	63
7.3.1.3 Monumento Antonia Santos	64

7.3.1.4 Fuente de los deseos.....	65
7.3.1.5 Casa Museo Antonia Santos	65
7.3.1.6 Kiosko Mirador.....	66
7.3.1.7 Camino la Copetona.....	67
7.3.1.8 Xplorer	68
7.3.1.9 Finca Los Olivales	70
7.3.1.10 Hacienda Santa Bárbara.....	71
7.3.2 Resumen de la Planta turística	72
8. Plan de acción turístico para el municipio de Pinchote Santander	73
8.1 Objetivos del plan de acción turístico para el municipio de Pinchote Santander	75
8.2 Componentes y criterios de trabajo.....	76
8.3 Estructura del plan de acción	78
8.3.1 Gestión de destinos	78
8.3.2 Sostenibilidad.....	83
8.3.3 Infraestructura	91
8.3.4 Planta turística.....	96
8.3.5 Formación y capacitación	97
8.3.6 Producto turístico	101
8.3.7 Promoción, Comercialización y Presencia digital	104
8.3.8 Demanda nacional e internacional	108
8.3.9 Ocupación hotelera y Promedio de pernoctación	111
8.3.10 Satisfacción de viajeros.....	112
9. Conclusiones	115

10. Recomendaciones	116
Referencias Bibliográficas	117
Anexos	122

Lista de tablas

Tabla 1 documentos antecedentes de investigación.....	23
Tabla 2 metodología de la evaluación	35
Tabla 3 Evaluación de la metodología para la definición del nivel de desarrollo turístico de Pinchote Santander.....	40
Tabla 4 oferta del municipio	71
Tabla 5 Planta turística.....	72
Tabla 6 Componentes y criterios	76
Tabla 7 Eje gestión de destinos.....	81
Tabla 8 Eje sostenibilidad.....	87
Tabla 9 Eje infraestructura.....	94
Tabla 10 Eje planta turística	97
Tabla 11 Eje formación y capacitación.....	99
Tabla 12 Eje producto turístico.....	103
Tabla 13 Eje promoción, comercialización y presencia digital	106
Tabla 14 Eje demanda nacional e internacional	110
Tabla 15 Eje ocupación hotelera y promedio de pernoctación	112
Tabla 16 Eje satisfacción de viajeros.....	114

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 ingreso a la plataforma.....	40
Ilustración 2 resultado obtenido oferta y demanda de Pinchote	59
Ilustración 3 Nivel de desarrollo turístico.....	60
Ilustración 4 Iglesia San Antonio de Padua Exterior	62
Ilustración 5 Iglesia San Antonio de Padua Interior	62
Ilustración 6 Palacio municipal exterior	63
Ilustración 7 Palacio municipal interior	64
Ilustración 8 Monumento Antonia Santos	64
Ilustración 9 Fuente de los deseos	65
Ilustración 10 Casa Museo Antonia Santos	66
Ilustración 11 Espectáculo sobre Antonia Santos.....	66
Ilustración 12 Kiosko Mirador.....	67
Ilustración 13 Camino la copetona	67
Ilustración 14 virgen que guía a los caminantes	68
Ilustración 15 Parque de cuerdas Xplorer	69
Ilustración 16 Mirador Xplorer.....	69
Ilustración 17 Restaurante Xplorer	70
Ilustración 18 Finca los Olivales.....	70
Ilustración 19 Hacienda Santa Barbara.....	71

Lista de anexos

Anexo A. Cronograma.....	122
Anexo B. Presupuesto.....	123
Anexo C. Descripción Alcaldía Municipal de Pinchote	124
Anexo D. Evidencias fotográficas	126

Resumen

Título: Implementación de la metodología para la definición del potencial de desarrollo turístico en el municipio de Pinchote, Santander *

Autor: Lizeth Andrea Blanco Silva **

Palabras Clave: Planificación del turismo, Planificación estratégica, desarrollo sostenible, oferta turística, demanda turística

Descripción: El presente trabajo de grado se realiza bajo la modalidad de práctica social, del programa académico profesional en turismo, teniendo en cuenta que se firmó un convenio entre la Universidad Industrial de Santander sede Socorro y la administración municipal de Pinchote año 2023, en este proyecto se pide implementar la metodología para la definición del potencial de desarrollo turístico territorial, sugerida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual se espera sea aplicada en cada uno de los municipios de Colombia, como base para el proceso de planificación turística en los territorios. De esta manera se utilizó esta herramienta para determinar el nivel de desarrollo turístico actual del municipio de Pinchote, Santander; En la aplicación de esta metodología, se inició a partir de la evaluación y el análisis de los diferentes criterios sobre oferta y demanda, conllevando a que esta metodología permitió tomar decisiones soportadas en cada uno de los indicadores que la plataforma pide evaluar, con el propósito de saber cómo se encuentra el municipio, que acciones y que estrategias se deben implementar para orientar la planificación turística, el desarrollo sostenible y la gestión local del turismo en el municipio, consignando estas necesidades en un plan de acción turístico, siendo un paso importante para el desarrollo competitivo del municipio de Pinchote, Santander. Con este diagnóstico el gobierno nacional y departamental podrá apoyar al municipio, realizando inversiones de mayor impacto, que respondan de forma real a las necesidades del municipio y las metas sectoriales planteadas como resultados de esta importante metodología.

* Trabajo de Grado

** Programa Profesional en turismo. Directora: Celmira Pereira Franco. Magíster en dirección y consultoría turística y Magíster en recursos digitales aplicados a la educación.

Abstract

Title: Implementation of the methodology for the definition of tourism development potential in the municipality of Pinchote, Santander *

Author(s): Lizeth Andrea Blanco Silva **

Key Words: Tourism planning, strategic planning, sustainable development, tourism supply, tourism demand

Description: This degree work is carried out under the modality of social practice, of the professional academic program in tourism, taking into account that an agreement was signed between the Industrial University of Santander, Socorro headquarters, and the municipal administration of Pinchote in 2023, in this project calls for implementing the methodology for defining the potential for territorial tourism development, suggested by the Ministry of Commerce, Industry and Tourism, which is expected to be applied in each of the municipalities of Colombia, as a basis for the tourism planning process in the territories. In this way, this tool was used to determine the current level of tourism development in the municipality of Pinchote, Santander; In the application of this methodology, it began from the evaluation and analysis of the different criteria on supply and demand, leading to this methodology allowing decisions to be made based on each of the indicators that the platform asks to evaluate, with the purpose to know how the municipality is, what actions and what strategies should be implemented to guide tourism planning, sustainable development and local management of tourism in the municipality, recording these needs in a tourism action plan, being an important step to the competitive development of the municipality of Pinchote, Santander.

With this diagnosis, the national and departmental government will be able to support the municipality, making investments with greater impact, which truly respond to the needs of the municipality and the sectoral goals set as results of this important methodology.

* Degree Work

**Professional Tourism Program. Director: Celmira Pereira Franco. Máster in tourism management and consulting and Master in digital resources applied to education.

Introducción

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo, elaboró una ficha denominada asistencia técnica en planificación del turismo, dirigido a entidades territoriales como municipios y departamentos enfatizando la importancia que, para conseguir un desarrollo turístico local, las diferentes metodologías propuestas por el viceministerio deben adaptarse a las necesidades específicas de cada uno de los territorios, resaltando que el éxito de la planificación turística depende del compromiso comunitario, el apoyo técnico local y la gestión de las instituciones de coordinación (MINCIT,2017).

En consecuencia si se desea alcanzar un desarrollo competitivo en los destinos turísticos se debe iniciar con un proceso de planificación turística, siendo esto un paso importante para favorecer el futuro de un destino garantizando la verdadera integración del turismo en los ámbitos, económicos, socioculturales y ambientales, generando como resultado la justa satisfacción en la demanda turística asegurando el buen desarrollo competitivo del destino; destacando que para la planificación turística es muy importante el desarrollo sostenible del turismo, porque se benefician tanto los turistas como también las comunidades receptoras. (Toro, Galán, Pico, Rozo y Suescún, 2015)

Luego de firmar un convenio entre la Universidad Industrial de Santander, con el Municipio de Pinchote, se plantea la propuesta a la administración municipal de iniciar un proceso de planificación turística en el municipio. Determinando las indicaciones del Viceministerio de Turismo en Colombia que enfoca a que una primera acción, sea la de consolidar un diagnóstico

base para conocer el estado actual de desarrollo turístico en el municipio, se toma la decisión de implementar la metodología para la definición del potencial de desarrollo turístico territorial, lo que conlleva a plantear la pregunta problema: ¿La metodología para la definición del potencial de desarrollo turístico territorial es la base para el inicio de un proceso de planeación turística en el Municipio de Pinchote, que lo posicione como un destino competitivo?

Gracias a la investigación que se realizó en los demás municipios en donde ya se implementó dicha metodología y las respuestas a esta arrojaron resultados positivos se vio la viabilidad de desarrollar este proyecto, con el objetivo de implementar la metodología para la definición del potencial de desarrollo turístico en el municipio de Pinchote, Santander

En el documento se refleja, la respuesta dada a cada uno de los 80 indicadores los cuales se encargan de analizar componentes de la oferta y la demanda del municipio, luego de tener ese diagnóstico analizado se elabora un plan de acción que responde a necesidades y debilidades de acción rápida y que le correspondan directamente al sector turístico del municipio, planteando estrategias claras y acciones realizables para el municipio de Pinchote, Santander.

Realizado este plan de acción se puede concluir que la evaluación de la oferta y la demanda del municipio con la ayuda de la metodología para la definición del nivel de desarrollo turístico territorial, elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, es la respuesta para iniciar un proceso de planificación turística en el Municipio de Pinchote, posicionándolo como un destino competitivo.

1. Planteamiento del problema

La importancia de la planificación turística

El turismo ha demostrado ayudar al desarrollo de los diferentes territorios, debido a que no solo beneficia a los destinos con recursos financieros, sino también proporciona apoyos económicos mediante la generación de empleo y emprendimientos a las comunidades locales, ocasiona también apoyo social debido a la reducción de las desigualdades, al aporte inclusivo de las diferentes sociedades, y un aporte ambiental protegiendo y preservando los diferentes recursos naturales, para lograr esto debemos planificar con responsabilidad mejorando el bienestar de la humanidad en general. Por ende para obtener una buena planificación de un destino es necesario identificar las necesidades de la comunidad local, realizando un análisis minucioso de las potencialidades del destino, para tomar acciones desarrollando proyectos con una metodología que plantee objetivos claros y acciones que se puedan realizar, asegurando el logro de las estrategias que incentiven la actividad turística, generando empleo, promoviendo el turismo sostenible y de esta forma lograr tener un desarrollo turístico significativo (Gambarota y Lorda, 2017).

En la revisión de documentos sobre los antecedentes que se disponen de la planificación del turismo indican que este proceso comienza en Francia con la elaboración del Primer Plan Quinquenal del Equipamiento Turístico para el período 1948/1952. También en Francia se inició la planificación central el cual constituyó el primer plan de turismo diseñado por un país lo que aportó al comienzo de la planificación del turismo. Por otra parte, otro país en afrontar la planificación del turismo fue España debido a que, en 1952, a un año de haberse creado el

Ministerio de Información y Turismo, llevó a cabo la elaboración del primer anteproyecto del plan nacional de turismo. Ya después en la década de 1960 la planificación del turismo se fue poco a poco extendiendo a los demás países europeos con vocación turística, y para la década de 1970 se empezó a generalizarse en Latinoamérica, siendo México el país pionero, ya que en Julio de 1968 se promulga el primer plan nacional de desarrollo turístico, y en Argentina se publica el primer plan nacional de desarrollo turístico (Acerenza, 1997).

La planificación estratégica cuenta con tres ejes de desarrollo turístico que se puede definir como: “el proceso destinado a determinar los objetivos generales del desarrollo, las políticas y estrategias que guiaran los aspectos relativos a las inversiones, el uso y el ordenamiento de los recursos utilizables con este fin” (Acerenza, 2006, p. 71).

Para este caso la planificación estratégica suele tener un tiempo determinado a largo plazo, es decir que tengan una distancia de aproximadamente cinco años en adelante, lo importante de plantear el tiempo es que se garantice que en dicho tiempo se deben alcanzar los objetivos planteados, mejorando las condiciones de vida de la población en todos los ámbitos, con el propósito de generarle al territorio un desarrollo económico, permitiendo un mejoramiento de la infraestructura física para el buen desarrollo de la actividad turística, incidiendo de esta forma en lograr la competitividad para los destinos. (Acerenza, s.f)

Pérez, Ramírez y González, (2018) afirman que un destino turístico es competitivo si tiene la capacidad de atraer y satisfacer las necesidades de los turistas. Pero esto solo se puede alcanzar si el destino tiene la capacidad de innovar y mejorar permanentemente en la calidad de sus productos y servicios.

De igual manera, Michael Porter (2005) resalta que “la competitividad es la productividad con la que un país utiliza sus recursos humanos, económicos y naturales”.

Apoyando este concepto, Porter (1991) también define la palabra productividad como “el principal determinante, a la larga, del nivel de vida de una Nación porque es la causa radical de la renta nacional per cápita”.

Colombia a inicios de los años 90, presenta un estudio de competitividad presidida por Michael Porter, identificando que por medio de la planificación del territorio se lograría un desarrollo sostenible de los diferentes departamentos y dentro de ellos la mayor parte de sus municipios, apoyando y empoderando a las comunidades de cada uno de los territorios, generando empleos dignos, mostrando la riqueza multicultural con la que contamos, y de esta misma forma cuidando, preservando los diferentes recursos naturales; con la seguridad que gracias al turismo el país tendrá un grado de competitividad tan alto que le permitirá un mejor y acelerado desarrollo tanto económico, como social y ambiental. De esta forma Colombia se ha convertido en un ejemplo de nación que ha venido propiciando procesos de planificación turística en la mayoría de sus regiones desde 1992. (Ruano, Rivera y Alvarado, 2019)

Teniendo en cuenta esto, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT, 2017) decidió elaborar una ficha de asistencia técnica en la planificación del turismo en donde se afirma que: “La planificación turística establece el norte de los procesos turísticos en un territorio. Permite priorizar lo que la comunidad quiere, revisar los potenciales, desarrollar proyectos para abordar de manera general el desarrollo de esta actividad” (p.6).

El municipio de Pinchote Santander, desde aproximadamente el año 2000 empieza a darle importancia a la planificación turística, y da sus primeros pasos en la realización de diferentes investigaciones, para el año 2013 se elabora el primer inventario turístico del municipio, luego a medida del tiempo el Colegio Integrado Pedro Santos firma un convenio con el SENA, logrando que sus estudiantes se gradúen no solo de bachilleres, sino también con un técnico, entre los cuales se oferta cada año diferentes enfoques del turismo, lo que permite la formación y el aporte al desarrollo del turismo a las nuevas generaciones.

En la actual administración se ha impulsado un poco más el tema de la planificación turística, aportando investigaciones mancomunadas con diferentes instituciones educativas, también ha llevado durante tres años consecutivos un stand a la vitrina turística de ANATO, que lo promociona como destino turístico permitiendo así cada vez más afluencia de turistas en el municipio. (Bohórquez, 2019)

El municipio de Pinchote Santander ha logrado identificar importantes riquezas culturales, como lo son sus diferentes costumbres y tradiciones propias de los Pinchotanos, que a lo largo del tiempo van quedando en el olvido, y es importante por medio del turismo recuperálas y mostrarlas a las nuevas generaciones y turistas que quieran saber de ella. También el municipio cuenta con una riqueza histórica importante por ser la cuna de la heroína Antonia Santos Plata, y la fundación del municipio, con su parroquia llevada a cabo por la colaboración de la familia Santos Plata y demás población asentada en este lugar.

El municipio posee también con gran riqueza hídrica, el cuál ha sido aprovechada para la realización de deportes de aventura, además tiene varios caminos ancestrales ideales para la práctica del ecoturismo, gracias a la imponente flora y fauna que se encuentran en estos lugares,

es de agrado mencionar que uno de ellos conlleva el paso por un lugar de rocas enormes grabadas en pictogramas de los antepasados, se conoce que pertenecen a la cultura Guane, pero aún no se ha investigado a qué edad corresponden

Todas estas riquezas con las que disponen los Pinchotanos, además de la belleza del parque principal, su topografía, su clima, y amabilidad de su gente hace que Pinchote atraiga a turistas y visitantes

Por esta razón la actual administración quiere organizar el desarrollo del turismo de manera planificada, iniciando con un diagnóstico a través de la metodología de la definición del nivel de desarrollo turístico para el municipio de Pinchote Santander.

1.1 Pregunta problema

¿La metodología para la definición del potencial de desarrollo turístico territorial es la base para el inicio de un proceso de planeación turística en el Municipio de Pinchote, que lo conlleve a ser un destino competitivo?

2. Justificación

Claudia Toselli, 2015 cita los documentos (ONU, 2012; OMT 1995; OMT, 2003; OMT, 2010) que el turismo es una actividad que contribuye al desarrollo local y puede constituirse en un instrumento de inclusión y dinamización social y económica de un territorio. Estos documentos postulan que el sector promueve la creación de empleo, la generación de nuevas actividades productivas, y en el caso particular de los países en desarrollo, colabora en la atenuación de la pobreza” (p.2)

MADOERY, O. (2008) refiere que el desarrollo local es un proceso controlado por los actores del territorio, donde es de suma importancia la capacidad de gestionar recursos aprovechando las riquezas de su territorio, es fundamental la gestión, la organización, el diálogo, la innovación, el emprendimiento, la creación, la articulación, el consenso y la confianza. Por lo tanto, es fundamental que los actores locales tomen el control desde las bases aprovechando estratégicamente todos aquellos recursos valiosos del territorio.

El propósito de esta investigación es que el municipio de Pinchote Santander cuente con un plan de acción turístico que les permita a los gestores del turismo en el municipio tener una herramienta clave para saber que acciones deben realizar y así impulsar el desarrollo turístico del mismo.

Este plan de acción es una guía de planificación turística, que contará con un conjunto de componentes para mejorar la oferta y la demanda turística del municipio, por lo tanto, cada uno de ellos tienen como mínimo una acción a realizar, según la necesidad identificada en la metodología

para la definición del nivel de desarrollo turístico territorial elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Al implementar este plan de acción en el municipio de Pinchote Santander, generará empleo a la comunidad local, se diversificará la oferta del municipio y por ende la promoción y comercialización de este logrando una mayor visita y pernoctación de turistas de talla nacional e internacional mejorando la economía del municipio y la región.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Implementar la metodología para la definición del potencial de desarrollo turístico en el municipio de Pinchote, Santander

3.2 Objetivos Específicos

- Investigar la oferta turística actual con la que cuenta el municipio de Pinchote, Santander
- Evaluar la demanda turística actual del municipio de Pinchote, Santander
- Generar un diagnóstico base identificando el nivel de desarrollo turístico actual del municipio de Pinchote, Santander
- Elaborar un plan de acción para definir estrategias y acciones que orienten el desarrollo del turismo en el municipio de Pinchote, Santander

4. Resultados Esperados

- Reunir y Alinear a las autoridades municipales, a los actores turísticos, prestadores de servicios turísticos, operadores turísticos y comunidad local para impulsar el desarrollo sostenible del municipio en las políticas y normativas generadas a nivel nacional, para organizar e impulsar el desarrollo turístico, económico y social de Pinchote Santander
- Poner en marcha este plan de acción por parte de la siguiente Administración Municipal
- Aumentar el desarrollo del turismo en el municipio, logrando incrementar el flujo de turistas, las pernoctaciones y el gasto promedio dentro del municipio.
- Mejorar la calidad de vida de los Pinchotanos, por medio del desarrollo del turismo en el municipio.

5. Marco de referencia

5.1 Marco de antecedentes

El turismo surgió a través de la reducción de la jornada laboral y los trabajadores tenían tiempo libre durante el día y los fines de semana. Fueron llamadas las vacaciones de verano, debido a que los trabajadores de las ciudades se escapaban a las playas para descansar y disfrutar.

La época antigua fue una época que se vivió por interés político, económico, religioso.

Político y económico debido a que se enfatizaban por conquistar nuevos territorios y adquirir esclavos para aumentar sus riquezas, y religioso, porque se impulsó por la peregrinación hacia lugares sagrados, como la ruta de las especies y el comercio con los fenicios.

Estos desplazamientos fueron de gran importancia debido a que dio impulso para conocer costumbres y construcciones de otros pueblos. (Lourdes Cisneros,2007)

Es así como inicia este importante sector en el mundo y que hoy en día el turismo es una de las actividades económicas más importantes del planeta, representa 30% de las exportaciones en el comercio global de servicios, generando 1 de cada 11 empleos y el 10% del PIB mundial (OMT, 2016).

Es por esto por lo que fue muy importante indagar sobre trabajos y proyectos desarrollados con anterioridad a este trabajo, con el fin de buscar un aporte a dicho trabajo de grado, por lo tanto, se indagó en los siguientes documentos:

Tabla 1 documentos antecedentes de investigación

Título	Alcance	Descripción
Metodología para la definición del nivel de desarrollo turístico territorial	El proceso de desarrollo turístico territorial asegura la adecuada planificación y gestión de un destino para prevenir y mitigar sus impactos	Documento metodológico para la implementación de la herramienta de identificación del nivel de desarrollo turístico territorial elaborado por el Ministerio de Comercio, Industria y

	<p>en el desarrollo sostenible.</p> <p>Involucra a actores públicos y privados en diferentes escalas y niveles, promoviendo la participación y la toma conjunta de decisiones para fortalecer la competitividad turística, cumplir metas sectoriales y alinearse con la realidad del destino. El Viceministerio de Turismo, a través de la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo, ha distribuido a las entidades territoriales de Colombia la primera tecnología y herramienta para definir el nivel de desarrollo turístico territorial. Se trata de una autoevaluación de 80</p>	<p>Turismo. Consiste en un aplicativo que permite a los municipios y distritos identificar su potencial y nivel de desarrollo turístico" a partir de lo que este ha denominado, Metodología para la definición del nivel de desarrollo turístico territorial. Esta herramienta entro en funcionamientos al final del año 2021 para todos los municipios y regiones de Colombia.</p>
--	---	---

	indicadores asociados a 14 ciclos de oferta y demanda.	
Diagnóstico turístico municipio de Lebrija, Santander	El diagnóstico conforma un plan de acción específico para acelerar el desarrollo turístico, valorando las fortalezas y oportunidades del municipio al tiempo que aborda las amenazas y deficiencias para promover la mejora continua.	El diagnóstico del sector turístico de Lebrija tiene como objetivo conocer el estado actual de la actividad turística del municipio y apoyar la formulación del Plan de Desarrollo Turístico del municipio. Este diagnóstico ayuda a definir las estrategias para el plan de desarrollo y su producto turístico, buscando el desarrollo sostenible y el crecimiento de la industria turística. El diagnóstico combina actores locales, empresas turísticas e instituciones gubernamentales para analizar visiones y objetivos compartidos. El proceso participativo de la comunidad, empresas, consultores turísticos y administración municipal contribuye a la formulación del plan.

5.2 Marco teórico

Planificación turística

Según la Organización Mundial del Turismo, el turismo, si se planifica y se gestiona con responsabilidad, ha demostrado su capacidad de contribuir a la creación de empleo, promover una integración social inclusiva, proteger el patrimonio natural y cultural, conservar la biodiversidad, generar medios de vida sostenibles y mejorar el bienestar de las personas. Teniendo en cuenta que el sector experimenta un tremendo crecimiento, es esencial asumir esfuerzos colectivos para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. (OMT – UNWTO)

La planificación turística es la base esencial para el desarrollo del turismo ya que garantiza su vinculación con la economía, la sociedad, la cultura y el medio ambiente del territorio local, de esta forma permite la satisfacción de la demanda turística, siendo este un elemento importante para la viabilidad económica logrando así que el destino sea competitivo; por ende se tienen en cuenta que para poder planificar un destino turístico se necesita de un proceso ordenado y racional para alcanzar el desarrollo turístico. (Socatelli. M.A)

De acuerdo con Acerenza (1985) citado por (Acosta Beatriz, Barrietos Nelly y Pulido Frank). El análisis de los planes de desarrollo turístico elaborados por los diferentes países, especialmente europeos y americanos, demuestra que en el transcurso de su proceso evolutivo la

orientación de la planificación del turismo por parte del Estado ha ido obedeciendo a distintos requerimientos, respondiendo, ya sea a necesidades de orden físico, a los efectos de la ordenación del territorio turístico, o bien a consideraciones de política económica, en el deseo de obtener los beneficios que, precisamente en este campo, brinda el desarrollo de esta actividad.

Por su parte de acuerdo con Osorio citado por Getz (1987 en Ivars, 2003) menciona cuatro enfoques de la planificación turística, los cuales no son excluyentes entre sí: desarrollismo, económico, físico y comunitarios. (Osorio, 2006)

Ventajas de la planificación turística

Feliciano, turismólogo, Administrador, Especialista en Gestión de calidad y sostenibilidad. Plantea cinco ventajas: optimización de la rentabilidad de los recursos, ofrecer un sistema equitativo de costes un beneficio, maximización en la satisfacción del turista, desarrollar la población local, hacer el destino más competitivo. (Plata, 2016)

- Optimización de la rentabilidad de los recursos: la planificación turística permite que el destino pueda conocer que recursos tiene y los que necesita, para darle su debido aprovechamiento; también ayuda a establecer los precios más viables de cada producto turístico que se ofrece, generándole rentabilidad a la comunidad local y en general.

- Ofrecer un sistema equitativo de costes un beneficio: con relación al anterior, la planificación turística nos señala como establecer un límite en los costos, siendo equitativos y generando ganancias, teniendo como base la estrategia precio vs calidad, debido a que estos factores influyen en gran parte en la decisión de compra de los turistas.
- Maximización en la satisfacción del turista: es importante la planificación turística ya que ayuda a conocer las necesidades actuales de los turistas, quienes viven en constantes cambios. Al momento de tener esto se establecen estrategias que puedan satisfacer aquellas necesidades, aportando claramente una buena atención hacia los turistas.
- Desarrollar la población local: al momento de planificar turísticamente un destino, se debe involucrar en primera mano las comunidades locales, para saber que tienen para ofrecer, que necesitan y como ayudarles en el desarrollo de estas, para que al momento de ejecutar las estrategias planteadas el turismo les genere ingresos y los ayude a salir adelante con sus emprendimientos.
- Hacer el destino más competitivo: al momento de desarrollar los diferentes planes de planificación en el destino, se debe tener presente la información y sus objetivos, para que al momento de realizar el seguimiento a cada una de las acciones realizadas se cumpla con lo establecido, impulsando de esta forma la competitividad en el destino.

Existen muchas más ventajas que genera la planificación turística en los territorios y que ayudan a desarrollarse aprovechando sus recursos potenciales, sin explotarlos.

Desarrollo sostenible

La Organización Mundial del Turismo, considera que el desarrollo sostenible del turismo atiende las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, al mismo tiempo que protege y fomenta las oportunidades para el futuro. (OMT)

En el informe Brundtland 1987 de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, tuvo un énfasis en la protección de las necesidades de todos los individuos, con el fin de establecer una legalidad mundial para mejorar las condiciones de vida, así como resaltar la importancia de la participación de todas las personas. Este informe definió el desarrollo sostenible como: desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (ONU, 1987)

Para el año 1992 en la conferencia de las naciones unidas sobre medio ambiente y desarrollo realizada en Río de Janeiro se dictó una declaratoria que contiene 27 principios generales proclamados para definir los derechos y responsabilidades de los estados en la búsqueda de progreso y bienestar para la humanidad; así con un programa de acción en donde se especifiquen las recomendaciones al logro del desarrollo sostenible desde sus tres ejes.

Para el año 2000 la organización de las naciones unidas y otras organizaciones internacionales acordaron establecer ocho objetivos para el año 2015, con el fin de reducir la pobreza. Estos objetivos fueron llamados ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio).

Para el año 2015 luego de ver los objetivos alcanzados en los ODM y después de haber analizado la situación en tal momento del mundo, la Organización de la Naciones Unidas reincidieron en el llamamiento y esta vez constituyeron 17 objetivos, los cuales fueron llamados Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS), y estos no solo con el fin de acabar la pobreza, sino también mejorar la calidad de vida y proteger el medio ambiente para el año 2030.

El Desarrollo Sostenible se compone de tres pilares fundamentales: el económico, el social y el ambiental, y que la unión de ellos a cuatro dimensiones de sostenibilidad las cuales son: lo equitativo, lo soportable y lo viable.

Ventajas del desarrollo turístico sostenible

- Económico: en este enfoque aporta a la generación de divisas por prestación de servicios, generación de impuestos al municipio, mayor flujo económico en el territorio, inversiones por parte del estado para facilitar el desarrollo de las actividades turísticas. (Adecuación de vías de comunicación, alcantarillados, alumbrados, seguridad, etc.)
- Social: en este enfoque aporta a la generación de empleo de las diferentes comunidades que se encuentran en el destino, la valoración y el intercambio histórico cultural, ayuda a la recuperación de la industria artesanal.
- Ambiental: este enfoque aporta una mayor concientización ambiental, a las comunidades receptoras y a los mismos turistas o visitantes que lleguen al destino,

generando interés en cuidar y conservar las áreas naturales y luchando de la misma forma contra la contaminación.

Oferta turística

González y Rodríguez 2014 citan en Rodríguez, 2006 que se define como oferta turística al conjunto de productos y servicios asociados a un determinado espacio geográfico y sociocultural y que poseen un determinado valor o atractivo turístico, que es puesto a disposición de los públicos en un mercado competitivo. (Rodríguez, 2006)

Es importante identificar las necesidades de los turistas para poder orientar la oferta hacia esas necesidades, debido a que el objetivo principal de la oferta es que los turistas consigan experiencias únicas en este destino, satisfaciendo sus necesidades.

Según Llupart y Rodriguez 2022 citan a Quesada 2007, gracias a que habla sobre dos tipos de oferta turística: La oferta turística básica: Compuesta por aquellos bienes y servicios que tienen carácter exclusivamente turístico. La oferta turística complementaria: Compuesta por aquellos bienes que no son exclusivos del turismo, pero que aun así son demandados por los turistas y complementan el producto turístico final. De igual manera, estas autoras citan a Leiper (1990), dado que la oferta turística está integrada por tres componentes básicos: los atractivos y actividades turísticas, la planta y la infraestructura turísticas (Llupart y Rodriguez 2022)

Las cuales se definen a continuación:

Atractivo turístico: se refiere a un lugar, elemento o acontecimiento de tipo natural, histórico o cultural que genere interés, permitiendo a los viajeros o visitantes desplazarse hasta aquel destino para conocerlo y disfrutarlo.

Actividades turísticas: son todas aquellas actividades que involucran al turismo, es decir que los turistas salgan de su entorno habitual, para desplazarse a diferentes lugares en búsqueda de alojamientos, restaurantes y cosas que hacer, que les permita conocer y aprender nuevas cosas o lugares, salir de su cotidianidad, tener nuevas experiencias.

La Planta Turística: se refiere a todas aquellas instalaciones físicas necesarias para el buen desarrollo de los servicios turísticos que satisfagan las necesidades de los turistas.

La Infraestructura Turística: es el conjunto de instalaciones y servicios que permite el buen uso y el funcionamiento de los diferentes recursos turísticos de un territorio, aportándole un desarrollo socioeconómico al país.

Ventajas de la oferta turística

Es importante resaltar que, en un desarrollo turístico, existen diversas ventajas en la oferta turista como son:

- Se expande el desarrollo económico y social de un destino
- Permite un mayor flujo de turistas al destino
- Mejora la calidad de vida de las comunidades receptoras
- Ayuda a proteger, la historia, la cultura y las tradiciones del destino

Demanda turística

Se define la demanda como la cantidad de un bien y servicio que se desea adquirir a distintos precios (Montijano, Pérez, Merino, Zabaleta, 2014)

Teniendo en cuenta este concepto podemos afirmar que la demanda turística es la cantidad de un bien turístico o servicio turístico que los turistas o visitantes quieren y pueden llegar a adquirir, teniendo en cuenta el precio, para satisfacer sus necesidades.

Factores de los que depende la demanda turística

- Gustos o preferencia de los individuos
- Las rentas o los ingresos de los consumidores
- Los precios de los bienes relacionados
- Otros (Montijano, Pérez, Merino, Zabaleta, 2014)

Los gustos o preferencias de los individuos: este factor menciona que los gustos de los turistas y visitantes van variando a medida del tiempo, debido a que han sido influenciados por la publicidad, por los cambios del tiempo, el cambio climático. Un ejemplo de ello fue la pandemia de covid-19, antes de esta pandemia en turismo de mayor demanda era el de sol y playa, turismo de masas. Pero con el cambio de las condiciones y después que se pudo salir del confinamiento, los turistas empezaron a preferir el ecoturismo, el turismo de naturaleza, el turismo cultural.

Debido a esto los diferentes destinos turísticos se deben adaptar a los diferentes cambios y tendencias que van surgiendo a medida del tiempo, para que el destino sea competitivo.

La renta: este es un factor que depende del nivel económico con los que cuenta la comunidad del destino, debido a que, si mayor son los ingresos por individuo, mayor será la demanda de bienes y servicios del turismo, o por el contrario también es válida la determinación de este factor.

Precio de los bienes relacionados: este factor es muy frecuente ya que los turistas buscan su mayor comodidad y satisfacción, si existen muchos servicios que cumplen la misma función, el servicio que se va a demandar es aquel que cumpla con todas aquellas expectativas de los clientes

Otros: hay muchos más factores que logran tener influencia en la demanda de un determinado bien o servicio turístico; estos factores pueden ser la publicidad, el destino, el tiempo de descanso, o bien anteriormente dicho el cambio climático.

Ventajas de la demanda turística

- Si existe mayor demanda en un destino; generará más empleo local necesario para cubrir esta necesidad
- Estimula a las diferentes empresas turísticas a desarrollarse e innovar sus instalaciones
- Genera mayor inversión a la economía local
- Permite un mayor desarrollo económico y social
- Mejora la calidad de vida de las comunidades receptoras

6. Metodología

El presente trabajo se realizó bajo la modalidad de práctica social; el enfoque metodológico a utilizar fue el cualitativo por que se basa en recopilar y analizar información por medio de entrevistas, focus groups, observaciones y opiniones por parte de los diferentes prestadores y operadores de servicios turísticos al igual que personal administrativo de la administración municipal “De corazón por Pinchote 2020 – 2023” involucrados con el sector turístico.

Es así como desde la metodología se planteó alcanzar los siguientes objetivos propuestos organizados de la siguiente manera:

Tabla 2 metodología de la evaluación

Objetivo	Actividades	Población	Instrumentos	Observaciones
Evaluar la oferta turística actual con la que cuenta el municipio de Pinchote, Santander	1) Responder los 10 indicadores sobre la gestión del municipio en cuanto a planificación turística y gobernanza 2) Recolectar los 13 indicadores de sostenibilidad que respondan al desarrollo sostenible del municipio 3) Evaluar los 21 indicadores de infraestructura relacionados con la infraestructura necesaria para el desarrollo de	En este objetivo, la población objeto para el logro de este es: Autoridades municipales Comunidad local Operadores turísticos Prestadores turísticos	Entrevistas Focus groups	Se realizará una investigación de campo y exploratoria, para obtener la información necesaria para responder a cada uno de los indicadores planteados en este objetivo

	<p>actividades turísticas</p> <p>4) Valorar los 5 indicadores sobre planta turística relacionados con la disponibilidad de empresas que facilitan al turista la permanencia en el municipio.</p> <p>5) Completar los 7 indicadores sobre formación y capacitación relacionados con la disponibilidad de programas de formación para el sector turismo en diferentes niveles.</p> <p>6) Investigar los 5 indicadores sobre producto turístico relacionados con aspectos relevantes en el proceso de estructuración e implementación del producto turístico.</p> <p>7) Averiguar los 4 indicadores sobre promoción y comercialización relacionados con aspectos de promoción y</p>			
--	--	--	--	--

	comercialización de destinos.			
Análisis de la demanda turística potencial del municipio de Pinchote, Santander	<p>1) Valorar los 4 indicadores sobre la demanda nacional relacionados con el ingreso de visitantes nacionales al municipio y la identificación de su procedencia.</p> <p>2) Evaluar los 4 indicadores de demanda internacional relacionados con el ingreso de visitantes internacionales al municipio.</p> <p>3) Investigar los 2 indicadores sobre gasto promedio, que responde al gasto en pesos colombianos por consumo de servicios turísticos.</p> <p>4) Evaluar 1 indicador de ocupación hotelera relacionado con la medición que resulta de la relación entre las habitaciones vendidas y las</p>	<p>Para lograr este objetivo la población a involucrar es:</p> <p>Operadores turísticos</p> <p>Prestadores de servicios turístico</p>	Encuestas Focus groups	Se realizará una investigación de campo y exploratoria con el fin de responder los diferentes indicadores planteados para lograr este objetivo.

	<p>habitaciones disponibles.</p> <p>5) Valorar 1 indicador sobre el promedio de pernoctación relacionado con el promedio de noches que un viajero permanece o está registrado en un establecimiento de alojamiento y hospedaje.</p> <p>6) Describir 2 indicadores de presencia digital relacionados con la búsqueda por municipio en la categoría de viajes.</p> <p>7) Valorar 1 indicador analizando el nivel de satisfacción de los viajeros frente a los atractivos, servicios, productos y experiencias turísticas del municipio.</p>			
Generar un diagnóstico base para la identificación del potencial y el nivel de desarrollo turístico	Analizar los resultados obtenidos y las gráficas generadas por la plataforma que permita conocer el diagnóstico del	Autoridades municipales	Focus group Informe	Se realizará un análisis de la información recolectada en los diferentes tipos de instrumentos.

actual del municipio de Pinchote, Santander	municipio de Pinchote Consolidar un documento con la información obtenida			
Elaborar un plan de acción para definir estrategias y acciones que orienten el desarrollo del turismo en el municipio de Pinchote, Santander	Luego de organizar el diagnóstico con toda la información rescatada, se plantearán acciones y estrategias claves para orientar el desarrollo del turismo en el municipio Documento consolidado con la planeación estratégica	Autoridades municipales Operadores de turismo Líderes del municipio	Reuniones con la población objetivo	Con el diagnóstico base, se plantean estrategias y acciones que conlleven al municipio a ser competitivo en el sector turismo.

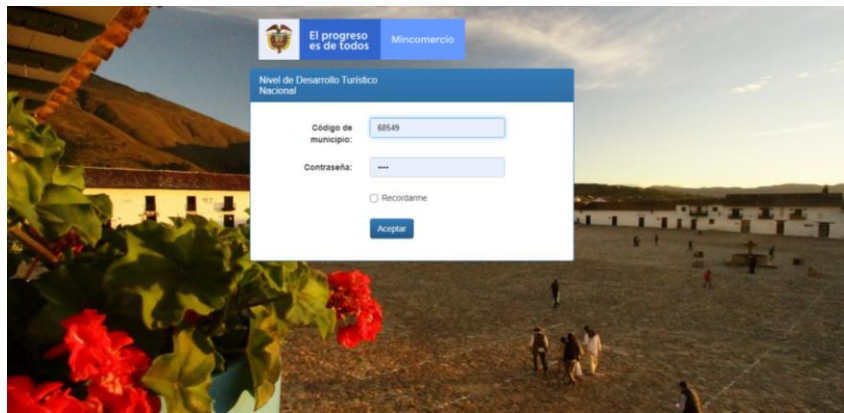
7. Diagnóstico base para identificar el nivel de desarrollo turístico actual del municipio de Pinchote Santander

7.1 Evaluación de la metodología

La metodología para la definición del nivel de desarrollo del municipio de Pinchote inició, enviando un correo desde la secretaría de cultura y turismo de la administración municipal de Pinchote al señor Ricardo Cifuentes, gestor regional del viceministerio de turismo, FONTUR y PROCOLOMBIA, mostrándole el interés de implementar esta importante metodología, quien de manera atenta respondió con el usuario, la contraseña y el enlace para iniciar el proceso de autoevaluación.

El segundo paso fue ingresar al enlace con los datos proporcionados por parte del gestor de turismo Ricardo Cifuentes



Ilustración 1 ingreso a la plataforma





Luego con el apoyo de la tutora y secretaria de turismo Dina Magali Martínez Ruiz, iniciamos respondiendo cada una de las preguntas y anexando los diferentes archivos necesarios para avanzar en cada una de las preguntas sugeridas por la plataforma como se muestra a continuación:


Tabla 3 Evaluación de la metodología para la definición del nivel de desarrollo turístico de

Pinchote Santander

Componente	Criterio	Indicador	Documento de apoyo	Descripción	Criterio seleccionado
Oferta	Gestión de destinos	Indicador 1 Turismo en el Plan de Desarrollo distrital o municipal	Plan de desarrollo municipal  O. i1 Soporte estrategias y acciones  O. i1y4. Plan de desarrollo Pinchote,	Como herramienta de gestión pública y desarrollo social, este plan determina las bases para atender necesidades territoriales que, una vez sean resueltas, permitan mejorar la calidad de vida de la comunidad que habita un territorio. Para lograr un puntaje positivo en este criterio, la actividad turística debe ser incluida en el plan de desarrollo del distrito o	El Plan de Desarrollo distrital o municipal INCLUYE a la actividad turística como una línea estratégica que se desarrollará a través de proyectos y programas que cuentan con un plan de inversión.

				municipio, entendiendo que a partir de ello se destinan recursos (humanos, físicos y financieros) para el fortalecimiento del sector, posibilitando además el acceso a la oferta institucional y recursos del Viceministerio de Turismo administrados a través del FONTUR.	
		Indicador 2 Plan de desarrollo turístico	Documentación oficial de la alcaldía municipal	Herramienta de planificación turística que incluye los lineamientos necesarios para la gestión de un territorio, a través de la formulación de estrategias y la definición de acciones que orientan el desarrollo turístico distrital o municipal bajo principios de competitividad y sostenibilidad, atendiendo las directrices del Plan de Desarrollo distrital o municipal.	NO cuenta con Plan de Desarrollo Turístico distrital o municipal vigente
		Indicador 3 Oficina para la gestión turística	Plan de desarrollo distrital o municipal. Documentación oficial de la alcaldía municipal	Entidad, organismo o dependencia distrital o municipal encargada de planear y ejecutar acciones que contribuyan al fomento y desarrollo turístico territorial.	El distrito o municipio NO cuenta con una entidad, organismo o dependencia especializada en gestión turística.
		Indicador 4 Presupuesto destinado al turismo	Plan de desarrollo municipal  O. 114. Plan de desarrollo Pinchote,	Recursos del presupuesto distrital o municipal destinados al funcionamiento de la oficina de turismo o el desarrollo de proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la competitividad y promoción turística.	El distrito o municipio SÍ cuenta con recursos presupuestales destinados a la actividad turística.
		Indicador 5 Consejo distrital o municipal de turismo	Documentación oficial de la alcaldía distrital o municipal.	Organismo distrital o municipal, que cumple las mismas funciones del Consejo Consultivo de la Industria Turística en el ámbito de sus competencias territoriales (Ley 1558, 2012).	El distrito o municipio NO cuenta con consejo distrital o municipal, ni hace parte de una mesa de turismo u otro mecanismo de articulación regional, departamental, distrital o municipal.
		Indicador 6 Articulación del municipio (sector turismo) con la Comisión Regional de Competitividad e Innovación	Documentación oficial de la alcaldía municipal.	Las comisiones regionales de competitividad e innovación son las “encargadas de la coordinación y articulación de las distintas instancias a nivel departamental y subregional que desarrollen actividades dirigidas a fortalecer la competitividad e innovación en los departamentos en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación.	La autoridad de turismo del municipio o distrito NO se articula con la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de su departamento.

				(...) son un espacio para la cooperación público-privada y académica a nivel departamental, orientada a la implementación de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación” (Decreto 1651, 2019). Se entenderá como articulación, la comunicación permanente y fluida de los representantes del sector turístico del distrito o municipio, con los integrantes de la respectiva Comisión Regional de Competitividad.	
		Indicador 7 Participación del distrito o municipio (sector turismo) en un clúster de turismo regional, departamental o municipal.	Documentación oficial de la alcaldía municipal.	El concepto de clúster hace referencia a “la concentración de empresas, proveedores especializados, proveedores de servicios, compañías en industrias relacionadas e instituciones de apoyo (como, por ejemplo, universidades, centros de desarrollo tecnológico, centros de investigación, agencias regulatorias, gremios, etc.) en una misma región geográfica, que se desempeñan en las mismas actividades o en actividades estrechamente relacionadas” (iNNpuls, 2020). Para este caso se evaluarán los clústeres existentes para el sector turismo.	El sector turístico del distrito o municipio NO participa en un clúster de turismo regional, departamental o municipal.
		Indicador 8 Plan de trabajo de articulación público - privada.	Documento estrategia de corredores turísticos 2020  O. i8 Estrategia de Corredores Turístico	Herramienta empleada para la sistematización y seguimiento de acciones cuya ejecución es propuesta para cada vigencia anual. El documento es construido de forma conjunta, con la participación de actores públicos y privados de los distritos o municipios que conforman la estrategia de Gestión Integral de Destinos del Viceministerio de Turismo.	El distrito o municipio NO hace parte de la estrategia de Gestión Integral de Destinos y no hace parte del plan de trabajo de articulación público – privada.
		Indicador 9 Posición del departamento al que pertenece el distrito o municipio en el Índice de Competitividad	Índice de competitividad turística regional de Colombia 2022  O. i9,15,16,20,37y38 índice de competitiv	Este índice permite registrar y medir los factores asociados a la competitividad turística departamental.	El departamento se encuentra en el Grupo 1 de la clasificación departamental en el ICTRC (departamentos con ICTRC entre 7,1 y 6,0).

		ad Turística Regional de Colombia (ICTRC), departamento s.			
		Indicador 10 Posición del municipio o ciudad capital en el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC), ciudades capitales y municipios	ICTRC capitales y municipios 2022  O. i10 ICTRC ciudades capitales y municipios	Este índice permite registrar y medir los factores asociados a la competitividad turística de ciudades capitales y municipios.	El municipio NO se encuentra la clasificación de ciudades capitales y municipios del ICTRC.
	Sostenibilidad	Indicador 11 Nivel de satisfacción de la comunidad local con el turismo.	Documentación oficial de la alcaldía municipal	“Abarca aspectos reales y aspectos que dependen de la percepción, como la masificación, el acceso a puestos de trabajo, la participación en los beneficios, la reacción ante el comportamiento de los turistas” (OMT, 2005), entre otros asuntos relevantes para el bienestar de las comunidades de destino.	El distrito o municipio SÍ registra las peticiones, quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones presentadas por la comunidad local, asociadas a la actividad turística, pero no realiza gestiones oportunas para su atención.
		Indicador 12 Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en el contexto de viajes y turismo	Documentación oficial del municipio Policía municipal	Hace referencia a la “violación de los derechos fundamentales de la niñez y es considerada por la legislación colombiana como un delito, en el cual una o más personas denominadas proxenetas, utilizan a hombres o mujeres menores de 18 años (denominadas víctimas), para realizar actividades sexuales, eróticas o de pornografía con el objeto de satisfacer los intereses o deseos de un tercero (denominado abusador) a cambio de un pago o promesa de pago, el cual puede ser en efectivo, en especie o en cualquier otro tipo de participación económica para la víctima y/o el proxeneta” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2015).	El distrito o municipio SÍ registra Y gestiona de forma oportuna los casos de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes por ESCNNA en el contexto de viajes y turismo a través de una estrategia de mitigación del delito.
		Indicador 13	Información de la alcaldía municipal	Cuando para acceder a una actividad o atractivo turístico se establece una tarifa de	El distrito o municipio, prestadores de servicios y administradores de atractivos

		Obstáculos económicos en el acceso a actividades turísticas para la población local		entrada que representa un obstáculo para la población local. Teniendo en cuenta que a menudo las tarifas se establecen en función de la capacidad adquisitiva de los visitantes, en algunos destinos un precio elevado puede excluir a los residentes (OMT, 2005).	turísticos NO establecen con tarifas diferenciales para el acceso de la población local.
		Indicador 14 Lineamientos de accesibilidad para el sector turístico	Información de la alcaldía municipal	Hace referencia a las “condiciones, medidas y acciones afirmativas que deben cumplir las instalaciones y los servicios de información para adaptar el entorno, productos y servicios, así como los objetos, herramientas y utensilios, con el fin de asegurar el acceso de las personas con discapacidad” a actividades y atractivos turísticos (Ley Estatuaria 1618 de 2013).	El distrito o municipio NO contempla aspectos de accesibilidad para el sector turismo, inmersos en un documento formal (plan de acción distrital o municipal).
		Indicador 15 Informalidad laboral asociada a la actividad turística	Índice de competitividad turística regional de Colombia 2022. Página 76  O. i9,15,16,20,37y38 indice de competitiv	“Incluye todo trabajo remunerado (p.ej. tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también el trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos. Los trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo seguros, prestaciones laborales, protección social o representación de los trabajadores” (Organización Internacional del Trabajo, 2020).	El puntaje para el indicador de “informalidad laboral” incluido en el Índice de Competitividad Turística de Colombia (departamentos) es mayor que 0 y hasta 2.
		Indicador 16 Salarios en el sector turístico	Índice de competitividad turística regional de Colombia 2022. Página 76  O. i9,15,16,20,37y38 indice de competitiv	Remuneración económica que perciben las personas empleadas en las actividades del sector turístico	El puntaje para el indicador de “salario del sector turismo” incluido en el Índice de Competitividad Turística de Colombia (departamentos) está entre 4.01 y 6.
		Indicador 17 Tráfico de fauna y flora	Información directa por parte de la policía del municipio	“Actividades ilícitas de aprovechamiento, movilización, tenencia, uso y comercio de especímenes silvestres (organismos de la diversidad biológica, vivos o muertos o cualquier parte,	En el distrito o municipio NO se presentan casos asociados al delito de tráfico de fauna y flora en el contexto de viajes y turismo Y cuenta con una estrategia de prevención del delito, en ejecución.





			 O. i17 trafico de fauna y flora.pdf	producto o derivado)” (Policía Nacional, 2017).	
		Indicador 18 Preservación, salvaguardia o promoción del patrimonio cultural	Información de la alcaldía municipal	Hace referencia a la medición de iniciativas o empresas cuyas actividades se encuentran asociadas a la preservación, salvaguardia o promoción del patrimonio cultural (artesanías, gastronomía, artes y oficios, medicina tradicional, tradición oral, danza, entre otros) del distrito o municipio.	El distrito o municipio NO cuenta con iniciativas o empresas cuyas actividades se encuentren asociadas a la preservación, salvaguardia o promoción del patrimonio cultural.
		Indicador 19 Bienes de Interés Cultural.	Documento que evidencie los bienes de interés cultural del municipio  O. i19 Inventarios turísticos_2020.xlsx	Se consideran Bienes de Interés Cultural (BIC) aquellos bienes materiales que las autoridades competentes han declarado, como monumentos, áreas de conservación histórica, arqueológica o arquitectónica, conjuntos históricos, o mediante otras denominaciones vigentes antes de la promulgación de la ley 1185 de 2008. Los BIC, pueden ser de los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, de los territorios indígenas o de las comunidades negras de que trata la Ley 70 de 1993 (Ministerio de Cultura, 2020)	El distrito o municipio NO cuenta con Bienes de Interés Cultural.
		Indicador 20 Participación del turismo en el PIB departamental	Índice de competitividad turística regional de Colombia 2022  O. i9,15,16,20,37y38 indice de competitiv	Participación de la actividad turística en el Producto Interno Bruto departamental (total de bienes y servicios producidos por un departamento durante un periodo determinado).	El porcentaje de contribución de las actividades turísticas al PIB departamental es mayor que 0% y hasta 6,77%
		Indicador 21 Programas o actividades de conservación y protección ambiental en el contexto de viajes y turismo.	Información de la alcaldía municipal  Plantilla 21.xlsx	Fomento del cuidado, conservación y protección de los destinos, mediante acciones pedagógicas de carácter ambiental, que permitan sensibilizar a las comunidades, prestadores de servicios y turistas acerca de la responsabilidad y compromiso en el uso sostenible de los recursos para el desarrollo de actividades turísticas.	Realizó o participó en actividades para la conservación y protección ambiental dirigidas al sector turístico.

		Indicador 22 Empresas certificadas en Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad.	 O. i22 Base RNT_092020.xlsx  O. i22 PST certificados en sostenibilidad.	Prestadores de servicios turísticos que cuentan con una certificación vigente en la Norma Técnica Sectorial que le corresponda, otorgado por un organismo evaluador de la conformidad, avalado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC.	El porcentaje de prestadores de servicios turísticos certificados en Normas Técnicas Sectoriales de sostenibilidad es mayor que 0% y hasta 20% sobre el total de prestadores de servicios turísticos con RNT activo del distrito o municipio.
		Indicador 23 Destinos certificados en Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad.	Información de la alcaldía municipal	Destinos que cuentan con una certificación vigente en las Normas Técnicas Sectoriales para destinos (NTS TS 001 – 1 y NTS TS 001 – 2), otorgado por un organismo evaluador de la conformidad avalado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC.	El distrito o municipio NO cuenta con certificaciones en las Normas Técnicas Sectoriales de sostenibilidad de destinos.
	Infraestructura	Indicador 24 Control y sanciones en la prestación de servicios turísticos.	Información basada de acuerdo con estadísticas presentadas en la metodología  O. i24 Demandas y denuncias 2019.xlsx	Hace referencia a las denuncias y demandas presentadas por los turistas (cliente) por incumplimiento en la prestación del servicio o las demás normas que regulan la actividad turística (SIC, 2020). Ver artículo 143 del Decreto 2106 de 2019.	El total de prestadores de servicios turísticos del distrito o municipio NO cuenta con denuncias y demandas presentadas ante la SIC durante el último año.
		Indicador 25 Número de accidentes que afectan a turistas	Información oficial del municipio y policía nacional Número de accidentes que afectan a turistas en el último año 2022	Actos o sucesos imprevistos que causan daños o afectaciones a turistas (nacionales y extranjeros) en atractivos o espacios turísticos.	En el distrito o municipio NO se han presentado accidentes que afectan a turistas durante el último año (enero a diciembre).
		Indicador 26 Actos de terrorismo.	Consulta con el ministerio de Defensa de Colombia, Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales. Dirección de Estudios Estratégicos - Grupo de Información Estadística o documentación oficial del municipio.	Acciones cuyo objetivo sea “provocar o mantener en estado de zozobra o terror a la población o a un sector de ella, mediante actos que pongan en peligro la vida, la integridad física o la libertad de las personas o las edificaciones o medios de comunicación, transporte, procesamiento o conducción de fluidos o fuerzas motrices, valiéndose de medios capaces de causar estragos” (Ley 599 de 2000).	El municipio O alguno de los municipios con los que limita, se han visto afectados por 1 o más actos de terrorismo en el último año*
		Indicador 27 Homicidios	Consulta al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses o documentación oficial del municipio.	“Toda muerte causada por cualquier tipo de arma a excepción de aquellos que fueren cometidos en accidentes de tránsito” (Ley 599 de 2000).	El distrito o municipio registra entre 1 y 22 homicidios por cada 100.000 habitantes en el último año*.
		Indicador 28	Documento de excel, en donde se soporta el número de policías de	Las unidades de Policía de Turismo pertenecen a la Dirección de Protección y	El distrito o municipio SÍ cuenta con Policía de Turismo

		Policía de Turismo.	turismo por municipio año 2019  O. i28 Policías de Turismo.xlsx	Servicios Especiales de la Policía Nacional. Son responsables de adelantar labores de vigilancia y control de los atractivos turísticos, atender labores de información turística, orientar a los turistas y canalizar las quejas presentadas, apoyar investigaciones adelantadas por el Viceministerio de Turismo y otras que les sean asignadas (Ley 300 de 1996).	
		Indicador 29 Accidentalidad vial en temporadas turísticas	Información de la alcaldía municipal	“Eventos generalmente involuntarios, generados al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él y que igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o las vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho” (Ley 769 del 2002) en temporadas turísticas (15 de diciembre al 15 de enero, Semana Santa, 15 de junio al 15 de julio, semana de receso de octubre, puentes festivos y eventos atípicos y ocasiones especiales del municipio que generen movilización de turistas fuera de las temporadas previamente mencionadas).	El distrito o municipio NO cuenta con un registro de accidentalidad vial en temporadas turísticas y SÍ presenta accidentes.
		Indicador 30 Comités Departamentales de Seguridad Turística	Información de la alcaldía municipal	Tienen como objetivo promover y coordinar medidas de prevención y control y ser el enlace de las fuerzas de seguridad civil y militar, las autoridades departamentales de turismo, los empresarios y otros actores que se consideren necesarios para diseñar medidas y estrategias y generar compromisos para la seguridad del turista. Reglamentados por el Decreto 945 de mayo de 2014, según las disposiciones de la Ley 1558 de 2012.	El distrito o municipio NO participa con regularidad en la preparación y el desarrollo de los Comités Departamentales de Seguridad Turística.
		Indicador 31 Delitos cometidos hacia turistas.	Consulta documentación oficial del municipio y policía nacional sobre crímenes asociados a homicidios, homicidios en accidentes de tránsito,	Crímenes asociados a homicidios, homicidios en accidentes de tránsito, lesiones personales, hurto, delitos sexuales, amenazas u otros que puedan afectar la	El distrito o municipio NO cuenta con denuncias oficiales realizadas por turistas nacionales o extranjeros.

			lesiones personales, hurto, delitos sexuales, amenazas u otros que puedan afectar la experiencia de los turistas en el municipio.	experiencia de los turistas en el distrito o municipio.	
		Indicador 32 Instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS.	Información oficial del municipio y secretaría de salud del municipio	“Entidades oficiales, mixtas, privadas, comunitarias y solidarias, organizadas para la prestación de los servicios de salud a los afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud, dentro de las Entidades Promotoras de Salud o fuera de ellas. Son entidades organizadas para la prestación de los servicios de salud, que tienen como principios básicos la calidad y la eficiencia, cuentan con autonomía administrativa, técnica y financiera, y deben propender por la libre concurrencia de sus acciones” (Sentencia C – 064 de 2008).	El número de prestadores de servicios de salud públicos y privados en el distrito o municipio equivalen a un porcentaje mayor que 0% y hasta 0.40% sobre el total de la población del distrito o municipio.
		Indicador 33 Infraestructura aeronáutica nacional	Información oficial de la alcaldía municipal	“Todo aeródromo especialmente equipado y usado regularmente para pasajeros y carga y que a juicio de la UAEAC (Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil), posee instalaciones y servicios de infraestructura aeronáutica suficientes para ser operados en la aviación civil. Se considera de servicio nacional, cuando su operación es exclusiva entre puntos de origen y destino situados dentro del territorio nacional” (Resolución 01092 de 2007).	Cuenta con un espacio físico que sirve como terminal, y SI tiene servicio de baños, compras, oficinas para la comercialización de tiquetes, enfermería, cajeros electrónicos, área de comidas, Punto de Información Turística o informador turístico, asignación de taxis seguros, servicios de seguridad, WiFi gratuito, parqueaderos, personal 24 horas, servicios para personas con discapacidad, duchas, página web, casilleros y servicios de vacunación.
		Indicador 34 Infraestructura aeronáutica internacional	El departamento al que pertenece el municipio cuenta con un aeropuerto internacional que cumple entrada o salida para el tráfico aéreo internacional y en él se llevarán a cabo los trámites de aduana, inmigración o emigración, sanidad pública, reglamentación veterinaria y fitosanitaria y procedimientos similares. Además de las instalaciones y servicios necesarios para los	“Aquel que es designado por la UAEAC (Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil), como de entrada o salida para el tráfico aéreo internacional y en él se llevarán a cabo los trámites de aduana, inmigración o emigración, sanidad pública, reglamentación veterinaria y fitosanitaria y procedimientos similares. Además de las instalaciones y servicios necesarios para los controles de aduana, migración y sanitarios, de que trata el párrafo anterior; todo	El departamento al que pertenece el distrito o municipio cuenta con un aeropuerto internacional que cumple EN SU TOTALIDAD con las características señaladas en la definición de este indicador.




			controles de aduana, migración y sanitarios	aeropuerto internacional, deberá contar, con servicios de tránsito aéreo, telecomunicaciones aeronáuticas, información aeronáutica, meteorología aeronáutica, ayudas a la navegación, salvamento y extinción de incendios, búsqueda y salvamento, despacho y servicios de escala, pista con número de clave de 3 o 4, calles de rodaje, plataforma para parqueo de aeronaves, iluminación y señalización, talleres de mantenimiento aeronáutico, aprovisionamiento de combustible de aviación, terminales para pasajeros, equipajes y carga, así como facilidades de transporte terrestre y conectividad con los centros urbanos, todo ello durante el tiempo en que esté operando y contar con el personal calificado necesario para atender todos y cada uno de dichos servicios” (Resolución 01092 de 2007).	
		Indicador 35 Terminales de transporte terrestre.	Información soportada de la Alcaldía municipal	Unidad de servicios permanentes, junto a los equipos, órganos de administración, servicios a los usuarios, a las empresas de transporte y a su parque automotor, donde se concentran las empresas autorizadas o habilitadas que cubren rutas que tienen como origen, destino o tránsito el respectivo municipio o localidad (Ministerio de Transporte, Decreto 2762 de 2001).	Cuenta con un espacio físico que sirve como terminal, pero NO tiene servicio de baños, compras, oficinas para la comercialización de tiquetes, enfermería o cajeros electrónicos.
		Indicador 36 Índice de penetración del servicio de internet banda ancha.	portal web https://colombiatic.mintic.gov.co/ el documento Excel del "Informe Trimestral de las TIC"	“Mide el número de suscriptores con acceso fijo a internet para cada distrito o municipio” (Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2020).	El distrito o municipio cuenta con un índice de penetración de accesos fijos a internet entre 8,81% y 11,74%.
		Indicador 37 Velocidad de conexión de internet banda ancha	Índice de competitividad turística regional de Colombia 2022	“Capacidad de transmisión cuyo ancho de banda es suficiente para permitir, de manera combinada, la provisión de voz, datos y video ya sea de manera alámbrica o inalámbrica”	El departamento al que pertenece el distrito o municipio cuenta con un puntaje entre 2,01 y 4 en el criterio "velocidad de conexión a internet por banda ancha".

			 O. i9,15,16,20,37y38 índice de competitiv	(Comisión de Regulación de Comunicaciones, Resolución 3067 de 2011).	
		Indicador 38 Llamadas caídas en la red de telefonía móvil	Índice de competitividad turística regional de Colombia 2022  O. i9,15,16,20,37y38 índice de competitiv	Hace referencia a las llamadas realizadas a través de teléfonos móviles que sufren interrupciones en su desarrollo, afectando el buen servicio de comunicación.	El departamento al que pertenece el distrito o municipio cuenta con un puntaje mayor que 8,01 en el criterio “llamadas caídas en la red de telefonía móvil”.
		Indicador 39 Cobertura del servicio de acueducto	Coberturas de servicios  O. i39,40y41Coberturas	Porcentaje de predios con acceso al servicio de acueducto en el área urbana y rural del distrito o municipio (Superintendencia de Servicios Públicos, 2020).	El municipio cuenta con un porcentaje de cobertura de servicios de acueducto entre que 30,1% y 50%
		Indicador 40 Cobertura del servicio de alcantarillado	Coberturas de servicios  O. i39,40y41Coberturas	Porcentaje de predios con acceso al servicio de alcantarillado en el área urbana y rural del distrito o municipio (Superintendencia de Servicios Públicos, 2020).	El municipio cuenta con un porcentaje de cobertura de servicios de alcantarillado mayor que 0% y hasta 30%
		Indicador 41 Cobertura del servicio de aseo	Coberturas de servicios  O. i39,40y41Coberturas	Porcentaje de predios con acceso al servicio de aseo en el área urbana y rural del distrito o municipio (Superintendencia de Servicios Públicos, 2020).	El municipio cuenta con un porcentaje de cobertura de servicios de aseo mayor que 0% y hasta 30%
		Indicador 42 Cobertura del servicio de energía eléctrica.	Reporte alcaldía municipal	Porcentaje de predios con acceso al servicio de energía eléctrica en el área urbana y rural del distrito o municipio (Superintendencia de Servicios Públicos, 2020).	El municipio cuenta con un porcentaje de cobertura de servicios de energía eléctrica entre 50,1% y 70%
		Indicador 43 Infraestructuras para el desarrollo de actividades turísticas	Información oficial alcaldía municipal  Plantilla 43.xlsx	Infraestructuras públicas disponibles que permitan el desarrollo de la experiencia del turista y respondan a la vocación turística del destino. Ejemplo: torres de avistamiento de aves, senderos, señalización turística, entre otros.	Cuenta parcialmente con infraestructuras que responden a la vocación turística del municipio.
		Indicador 44 Presupuesto asignado al funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura para el turismo.	Consulta de los recursos asignados al funcionamiento y mantenimiento de las infraestructuras turísticas públicas que mejoran o posibilitan la experiencia del turista cuando llega al destino turístico.	Recursos asignados al funcionamiento y mantenimiento de las infraestructuras turísticas públicas que mejoran o posibilitan la experiencia del turista cuando llega al destino turístico.	El municipio SÍ asignó recursos para el mantenimiento y funcionamiento de la infraestructura para el turismo.
Planta turística		Indicador 45	Información del municipio sobre el	Relación entre el número de camas en establecimientos de	El municipio o distrito cuenta con un porcentaje de

		Cobertura en servicios de alojamiento y hospedaje.	número de camas en establecimientos de alojamiento y hospedaje formales (con Registro Nacional de Turismo) y en funcionamiento, frente al número de turistas que visitan el distrito o municipio.  O. i45,47y49 Base RNT_092020.xlsx	alojamiento y hospedaje formales (con Registro Nacional de Turismo) y en funcionamiento, frente al número de turistas que visitan el distrito o municipio.	cobertura en servicios de alojamiento y hospedaje entre 30,1% y 50%
		Indicador 46 Servicios de agencias de viajes	Información suministrada por la administración municipal	Hace referencia a agencias de viajes que comercializan y operan la oferta turística del distrito o municipio.	El distrito o municipio SÍ es comercializado por agencias de viajes formalmente constituidas.
		Indicador 47 Guías profesionales de turismo	Información basada de las estadísticas suministradas por la plataforma de la metodología  O. i45,47y49 Base RNT_092020.xlsx	Hace referencia al número de guías de turismo formales (con tarjeta profesional y Registro Nacional de Turismo activo) en el distrito o municipio.	El municipio o distrito NO cuenta con guías profesionales de turismo.
		Indicador 48 Servicios de establecimientos gastronómicos	Información oficial del municipio	Se entiende por establecimientos gastronómicos, bares y similares aquellos establecimientos comerciales en cabeza de personas naturales o jurídicas cuya actividad económica esté relacionada con la producción, servicio y venta de alimentos y bebidas para consumo. Además, podrán prestar otros servicios complementarios (Congreso de la República, Ley 300 de 1996, artículo 87).	El distrito o municipio SÍ cuenta con establecimientos gastronómicos formales que atiendan la demanda turística.
		Indicador 49 Servicios de transporte terrestre turístico especial	Información de la alcaldía municipal de Pinchote  O. i45,47y49 Base RNT_092020.xlsx	Son aquellos que se prestan bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad, a un grupo específico de personas ya sean estudiantes, asalariados, turistas (prestadores de servicios turísticos) o particulares, que requieren de un servicio expreso y que para	El distrito o municipio NO cuenta con servicios de transporte terrestre turístico especial.

				todo evento se hará con base en un contrato escrito celebrado entre la empresa de transporte y ese grupo específico de usuarios (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020).	
	Formación y capacitación	Indicador 50 Colegios Amigos del Turismo	Información suministrada por alcaldía municipal  O. i50 colegios amigos del turismo	Programa del Viceministerio de Turismo que busca acercar e integrar a las instituciones educativas públicas del país al desarrollo turístico nacional, a través de procesos de sensibilización, formación y participación que fortalezcan la apropiación del territorio, la comprensión de la transversalidad de la actividad, la conservación del patrimonio natural y cultural y la profesionalización del sector. El programa propende por la construcción de tejido social y propone el estudio de la actividad turística como alternativa profesional, permitiendo que una vez los estudiantes finalicen su formación académica básica y media, encuentren en el turismo una posibilidad de desarrollo académico, vocacional y laboral.	El municipio o distrito cuenta con un porcentaje mayor que 0% y hasta 15% de instituciones educativas vinculados al programa de Colegios Amigos del Turismo, sobre el total de las instituciones de educación pública.
		Indicador 51 Programas de pregrado activos en los niveles técnico y tecnológico en turismo.	Verificación en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior  O.i51y 54.Programas de pre	Programas de pregrado activos en los niveles técnico y tecnológico, cuyos contenidos responden a las necesidades de formación del sector turístico (hotelería, turismo, guionaje, eventos, gastronomía y bares).	El departamento al que pertenece el distrito o municipio cuenta con un porcentaje mayor que 0% y hasta 1,40% de programas de pregrado en turismo activos en los niveles técnico y tecnológico, sobre el total de programas de pregrado en los niveles técnico y tecnológico, disponibles en el departamento.
		Indicador 52 Programas de pregrado en nivel profesional para el sector turismo.	Verificación en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior  O.i52.Programas de pregrado activos en	Programas de pregrado activos en nivel profesional, cuyos contenidos responden a las necesidades de formación del sector turístico (hotelería, turismo, guionaje, eventos, gastronomía y bares).	El departamento al que pertenece el distrito o municipio cuenta con un porcentaje igual o mayor a 4% de programas de pregrado en turismo activos en nivel profesional, sobre el total de programas de pregrado en nivel profesional, disponibles en el departamento.
		Indicador 53	Verificación en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior	Programas de posgrado activos en los niveles de especialización tecnológica, especialización universitaria,	El departamento al que pertenece el municipio cuenta con un porcentaje mayor que 0% y hasta 1,92%

		Programas de posgrado en turismo	 O.i53Programas de posgrado en turism	maestría o doctorado, cuyos contenidos responden a las necesidades de formación del sector turístico.	de programas de posgrado activos en turismo, sobre el total de programas de posgrado disponibles en el departamento.
		Indicador 54 Bilingüismo en programas de pregrado en los niveles técnico y tecnológico para el sector turismo.	Información suministrada por la metodología  O.i51y 54.Programas de pre	Formación en un segundo idioma (diferente a español) en programas de pregrado de nivel técnico o tecnológico.	El departamento al que pertenece el distrito o municipio NO cuenta con formación bilingüe en programas de pregrado en los niveles técnico y tecnológico para el sector turismo.
		Indicador 55 Bilingüismo en programas de pregrado en nivel profesional para el sector turismo	Información suministrada por la metodología  O.i52y55.Programas de pregrado activos	Formación en un segundo idioma (diferente a español) en programas de pregrado en turismo de nivel profesional.	El departamento al que pertenece el distrito o municipio cuenta con un porcentaje mayor que 50% de formación bilingüe en programas de pregrado en nivel profesional para el sector turismo.
		Indicador 56 Educación no formal en turismo	Documentación oficial de la alcaldía municipal.	Articulación del gobierno distrital o municipal para la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores de la cadena del sector turístico. La educación no formal hace referencia a “todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios de comunicación masiva, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados” (Ley 115 de1994).	El distrito o municipio NO gestiona el desarrollo de procesos de educación no formal para el sector turismo.
	Producto turístico	Indicador 57 Inventario de recursos y atractivos turísticos	Documentación oficial de la alcaldía municipal.  Inventario Turístico Municipio de Pinch  O.i57, 60 y 61Inventarios turísti	Herramienta que permite el registro de la información de recursos y atractivos turísticos* de un destino que, por sus características, motivan o podrían motivar el desplazamiento de flujos turísticos. Este documento incluirá información relacionada con el estado de los bienes turísticos con los que cuenta un municipio.	El municipio SÍ cuenta con un inventario turístico documentado bajo la metodología definida por el Viceministerio de Turismo (fecha de levantamiento o actualización mayor a tres años).
		Indicador 58 Estructuración del producto turístico	Documentación oficial del municipio.	Hace referencia al ejercicio de estructuración de la oferta que incluye un conjunto de bienes y servicios dispuestos para el consumo turístico, asociados a actividades de naturaleza,	El municipio NO ha adelantado procesos para la identificación del producto turístico.

				cultural, sol y playa, reuniones, náutico y cruceros, aventura, salud y bienestar; que satisfacen las necesidades y expectativas del visitante.	
		Indicador 59 Destino priorizado en los planes estratégicos de naturaleza, cultura, MICE o salud y bienestar	Documentación oficial de la alcaldía municipal.  O.i59Plan de negocios de turismc  O.i59Plan de negocios para el sul  O.i59Plan estratégico nacional  O.i59Plan estratégico y de neg	El Viceministerio de Turismo ha priorizado cuatro tipologías que responden al potencial turístico nacional (naturaleza, cultura, MICE y salud y bienestar). Para garantizar su desarrollo organizado y coherente, el Viceministerio de Turismo cuenta con un plan estratégico para cada uno de estos segmentos, que a su vez priorizan destinos con potencial para el desarrollo de productos turísticos.	El distrito o municipio NO se encuentra priorizado en ninguno de los planes estratégicos de naturaleza, cultura, MICE y salud y bienestar.
		Indicador 60 Bienes del patrimonio cultural (material, inmaterial, festividades y eventos y grupos de especial interés) en el producto turístico	Información oficial del municipio  O.i57, 60 y 61Inventarios turísti	Recursos y atractivos identificados en los inventarios turísticos en la categoría de patrimonio cultural vinculados a los productos turísticos operados y comercializados por agencias de viajes	El distrito o municipio NO cuenta con bienes de patrimonio cultural operados y comercializados por agencias de viajes.
		Indicador 61 Bienes de patrimonio natural en el producto turístico	Se consultó en inventario de recursos y atractivos turísticos generados por el sistema. Información oficial del municipio  O.i57, 60 y 61Inventarios turísti	Recursos y atractivos identificados en los inventarios turísticos en la categoría de patrimonio natural vinculados a los productos turísticos operados y comercializados por agencias de viajes.	El distrito o municipio NO cuenta con bienes de patrimonio natural operados y comercializados por agencias de viajes.
	Promoción y comercialización	Indicador 62 Plan de mercadeo y promoción	Información oficial del municipio	Herramienta que permite la definición de acciones para el desarrollo y fortalecimiento del mercadeo y la promoción de los destinos, definiendo productos y segmentos o perfiles de los turistas, de	El distrito o municipio NO cuenta con un plan de mercadeo y promoción.

				acuerdo con la estrategia de mercadeo nacional o internacional que defina el destino.	
		Indicador 63 Recursos asignados a la promoción y comercialización turística	Información oficial del municipio	Recursos asignados a actividades que permitan la promoción y comercialización turística distrital o municipal. Entiéndase como promoción y comercialización actividades relacionadas con campañas, marca, fam trips, press trips, participación en ruedas de negocios y ferias nacionales e internacionales, entre otros.	El distrito o municipio SÍ asignó recursos a la promoción y comercialización turística.
		Indicador 64 Vinculación del distrito o municipio en campañas de promoción turística	Documentación oficial de la alcaldía municipal.	Conjunto de acciones que permiten conceptualizar, diseñar y comunicar la oferta turística de un destino a través de la definición de prioridades, canales y segmentos que respondan a los objetivos territoriales y se enmarquen en los lineamientos nacionales y regionales.	El distrito o municipio NO ha estado vinculado a campañas de promoción turística en los últimos dos años.
		Indicador 65 Participación en ferias de turismo	Documentación oficial de la alcaldía municipal.	Eventos de carácter público que tienen como objetivo principal la presentación, difusión y comercialización de la oferta turística de un destino, así como el desarrollo de negocios, alianzas e investigaciones. Las ferias de turismo pueden ser de carácter internacional, nacional o regional.	El distrito o municipio SÍ ha participado en ferias nacionales e internacionales de turismo en los últimos cuatro años.
Demanda	Demanda nacional	Indicador 66 Ingreso de visitantes nacionales al distrito o municipio	Documentación oficial de la alcaldía municipal.	Número de visitantes nacionales que ingresan al distrito o municipio provenientes desde de su lugar de residencia u otro destino (excursionistas y turistas), por una duración inferior a un año y por motivos personales, profesionales o de negocios.	El municipio NO realiza medición del número de visitantes nacionales que recibe.
		Indicador 67 Variación en la llegada de visitantes nacionales al distrito o municipio	Documentación oficial de la alcaldía municipal	La relación en porcentaje entre el número de turistas nacionales recibidos durante el último año, respecto al número de visitantes nacionales reportado en el año inmediatamente anterior.	El distrito o municipio NO cuenta con información suficiente para determinar la variación de la llegada de visitantes nacionales.
		Indicador 68	Documentación oficial de la alcaldía municipal	Identificación del origen de los visitantes nacionales	El municipio NO identifica la procedencia de los mercados nacionales potenciales.

		Procedencia de los mercados nacionales potenciales		(departamentos) que ingresan al municipio.	
		Indicador 69 Conectividad aérea nacional (porcentaje de ocupación de sillas aéreas).	Se consultó en documento oficial proporcionado por el sistema.  zD.i69 OCUP% POR AEROPUERTO SALID	Hace referencia al número de asientos ocupados por pasajeros en vuelos nacionales, sobre el número de sillas disponibles para la venta. Incluye los asientos ya vendidos en una etapa de vuelo como los ocupados por pasajeros en tránsito, pero excluye los asientos que no estén realmente disponibles para el transporte de pasajeros debido a límites del peso bruto máximo de operación.	El porcentaje de ocupación promedio en vuelos nacionales para el departamento está entre 60,1% y 80%.
	Demanda internacional	Indicador 70 Ingreso de visitantes internacionales no residentes al distrito o municipio	Documentación oficial de la alcaldía municipal.	Número de visitantes internacionales no residentes (excursionistas y turistas) que ingresan al distrito o municipio provenientes desde de su lugar de residencia u otro destino, por una duración inferior a un año y con motivos personales, profesionales o de negocios.	El municipio NO realiza medición del número de visitantes internacionales no residentes que recibe.
		Indicador 71 Variación en la llegada de visitantes internacionales no residentes al distrito o municipio	Documentación oficial de la alcaldía municipal.	La relación en porcentaje entre el número de visitantes internacionales no residentes que ingresó al distrito o municipio durante el último año y el número de visitantes internacionales reportado en el año inmediatamente anterior.	El distrito o municipio NO cuenta con información suficiente para determinar la variación de la llegada de visitantes extranjeros.
		Indicador 72 Procedencia de los mercados internacionales potenciales	Migración Colombia. Sistemas de información turística municipales. Documentación oficial de la alcaldía municipal	Identificación del origen (países) de los visitantes internacionales (colombianos residentes en el exterior y extranjeros no residentes) que ingresan al distrito o municipio.	El distrito o municipio NO identifica la procedencia de los mercados internacionales potenciales.
		Indicador 73 Conectividad aérea internacional (porcentaje de ocupación de sillas aéreas en vuelos internacionales)	Se consultó en documento oficial proporcionado por el sistema.  zD.i73 OCUP% POR AEROPUERTO SALID	Hace referencia al número de asientos ocupados por pasajeros en vuelos internacionales, sobre el número de sillas disponibles para la venta en el respectivo destino. Incluye los asientos ya vendidos en una etapa de vuelo como los ocupados por pasajeros en tránsito, pero excluye los asientos que no estén realmente disponibles para el transporte de pasajeros	El porcentaje de ocupación promedio en vuelos internacionales para el departamento está entre 40,1% y 60%

				debido a límites del peso bruto máximo de operación.	
	Gasto promedio	Indicador 74 Gasto per cápita promedio diario del turista interno en el distrito o municipio	Documentación oficial del municipio.	Valor en pesos colombianos relacionados con los gastos diarios de viaje donde se incluye el transporte terrestre (hacia y desde el destino), alimentos y bebidas, alojamiento, servicios culturales y recreacionales, souvenirs, artesanías y regalos, bienes de uso personal y otros gastos relacionados con el viaje (DANE, 2020).	El gasto diario promedio del turista interno en el distrito o municipio es SUPERIOR al promedio nacional. Estimado a 100.000 por pax
		Indicador 75 Gasto per cápita promedio diario del turista internacional en el distrito o municipio	Documentación oficial del municipio.	Valor en pesos colombianos relacionado con los gastos de viaje donde se incluye el transporte internacional (hacia y desde el destino), paquete turístico, alimentos y bebidas, alojamiento, servicios culturales y de entretenimiento, tours (internos), tratamientos de salud o belleza, transporte interno en Colombia y otros gastos relacionados con el viaje (DANE, 2013).	El gasto diario promedio del visitante internacional en el distrito o municipio es IGUAL al promedio nacional para el visitante internacional.
	Ocupación hotelera	Indicador 76 Ocupación hotelera anual	Documentación oficial del municipio.	Indica la proporción de ocupación de las habitaciones disponibles en un distrito o municipio. Se obtiene al dividir el número de habitaciones vendidas al año en promedio entre el número de habitaciones disponibles anualmente multiplicado por 100 (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020).	El distrito o municipio NO realiza la medición de su ocupación hotelera anual.
	Promedio de pernoctación	Indicador 77 Promedio trimestral de pernoctación por tipo de alojamiento y motivo de viaje	Información oficial del municipio	Cada una de las noches que un viajero permanece o está registrado en un establecimiento de alojamiento colectivo o en un alojamiento turístico privado (DANE, 2020).	El distrito o municipio NO realiza la medición del promedio de pernoctación de los visitantes.
	Presencia digital	Indicador 78 Presencia digital mundial del distrito o municipio en la plataforma Google Trends	Google Trends https://trends.google.es	Permite conocer y analizar las tendencias de búsqueda, la popularidad y la evolución de términos o palabras clave a nivel mundial. Para este ejercicio se seleccionará el filtro de la categoría “viajes” o “travel” y “todo el mundo” o “worldwide” en la plataforma de Google Trends.	El distrito o municipio presenta una POPULARIDAD BAJA en el interés de búsqueda mayor que 0 y hasta 33 en Google Trends, en la categoría de “viajes” por el criterio de búsqueda “todo el mundo”

		Indicador 79 Presencia digital nacional del distrito o municipio en la plataforma Google Trends	Google Trends https://trends.google.es	Permite conocer y analizar las tendencias de búsqueda, la popularidad y la evolución de términos o palabras clave a nivel nacional. Para este ejercicio se seleccionará el filtro de la categoría “viajes” o “travel” y “Colombia”.	El distrito o municipio presenta una POPULARIDAD BAJA en el interés de búsqueda mayor que 0 y hasta 33 en Google Trends, en la categoría de “viajes” por el criterio de búsqueda de “Colombia”.
	Satisfacción de los viajeros	Indicador 80 Satisfacción de los viajeros	Documentación oficial de la alcaldía municipal	Define el nivel de satisfacción de los viajeros frente a los atractivos, servicios, productos y experiencias turísticas del distrito o municipio.	El distrito o municipio NO mide sistemáticamente la satisfacción de los viajeros.

Luego de terminado todo el proceso de evaluación de la metodología para la definición del nivel de desarrollo, se envía nuevamente un correo al señor Ricardo Cifuentes, gestor regional del viceministerio de turismo, FONTUR y PROCOLOMBIA, mencionándole el termino de dicha autoevaluación, por lo cual luego de unas semanas nos envió el informe detallado de cómo se encuentra actualmente el nivel de desarrollo turístico en el municipio de Pinchote Santander.

7.2 Resultados de la evaluación

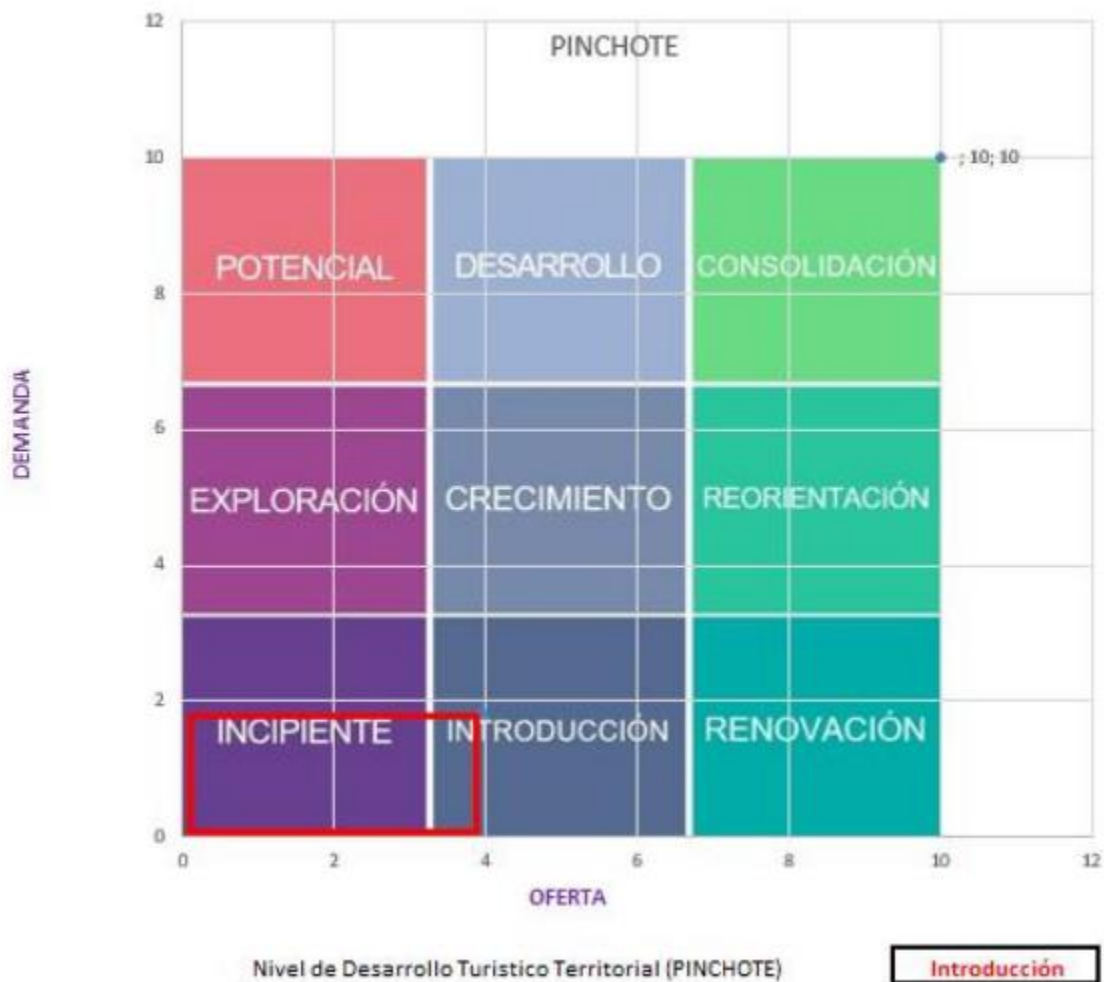
De acuerdo con las respuestas dadas por el municipio de Pinchote en la Metodología para la Definición del Nivel de Desarrollo Turístico Territorial, se presentan los resultados en cada uno de los 14 ejes que conforman los grupos de oferta y demanda. Los resultados de los catorce ejes evaluados se presentan a continuación:

Ilustración 2 resultado obtenido oferta y demanda de Pinchote

GRUPO	NOMBRE EJE	PROMEDIO PUNTAJE	RESULTADO	RESULTADO X GRUPO
OFERTA	GESTIÓN DE DESTINOS	8,5	0,60	3,96
OFERTA	ASPECTOS ASOCIADOS A SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	2,37	0,62	
OFERTA	INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES BÁSICAS DEL DESTINO	8,65	0,91	
OFERTA	PLANTA TURÍSTICA	5,6	0,72	
OFERTA	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TURISMO	6,42	0,46	
OFERTA	PRODUCTO TURÍSTICO	6,0	0,16	
OFERTA	PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	6	0,50	
DEMANDA	DEMANDA NACIONAL	2,0	0,40	1,83
DEMANDA	DEMANDA INTERNACIONAL	2,0	0,23	
DEMANDA	SATISFACCIÓN DE LOS VIAJEROS	0,0	0,00	
DEMANDA	GASTO PROMEDIO	0,0	1,20	
DEMANDA	OCUPACIÓN HOTELERA	0,0	0,00	
DEMANDA	PERNOCTACIÓN	0,0	0,00	
DEMANDA	PRESENCIA DIGITAL	2,5	0,00	

Fuente: Resultados del NDTT (Informe de la dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible de Turismo y Gestión Integral de destinos turísticos)

La calificación obtenida del proceso de autoevaluación del municipio de Pinchote, Santander es en Oferta 3,96 y en Demanda 1,83

Ilustración 3 Nivel de desarrollo turístico

Fuente: Resultado del NDTT (Informe de la dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible de Turismo y Gestión Integral de destinos turísticos)

Según (Resultados NDTT) la matriz de nivel de desarrollo turístico, el municipio de Pinchote, Santander se clasifica en el nivel de desarrollo turístico en Introducción, más cercano al nivel de desarrollo incipiente, los cuales se definen como:

Introducción: El destino Pinchote cuenta con una oferta turística que avanza en el proceso de gestión de destino a través de la articulación con los actores del sector; quienes entienden el potencial del destino y se han preparado para habilitar la llegada ordenada de turistas. Es posible identificar iniciativas de base comunitaria que se encuentran interesadas en poner en valor el patrimonio natural y cultural del destino. Cuenta con escasos flujos turísticos que pueden no encontrar interés en el destino debido a dificultades de acceso o seguridad. La planta turística puede ser aún insuficiente y no contar con criterios de formalización o calidad. El destino se encuentra priorizando inversiones en infraestructura que fortalezcan la calidad de la experiencia turística. (MinCIT, 2021, págs. 9-10).

Incipiente: El destino Pinchote carece o presenta importantes debilidades en elementos asociados a la oferta del destino, tampoco cuenta con flujos turísticos relevantes; sin embargo, quienes visitan el territorio pueden verse interesados por recursos poco saturados y la autenticidad de las manifestaciones patrimoniales. Es probable que la planta turística sea muy limitada o inexistente y no sea posible garantizar altos estándares de calidad. (MinCIT, 2021, págs. 9-10).

7.3 Resumen de la oferta del municipio de Pinchote Santander

7.3.1 Atractivos turísticos del municipio

7.3.1.1 Parroquia San Antonio de Padua

Templo menor de arquitectura colonial, representa un lugar muy valioso para católicos, propios y visitantes, debido a que no solo sirve como lugar de adoración, sino también como lugar de admiración gracias a su belleza y su diferente técnica de construcción.

Ilustración 4 Iglesia San Antonio de Padua Exterior



Fuente: Alcaldía Municipal de Pinchote

Ilustración 5 Iglesia San Antonio de Padua Interior



Fuente: Alcaldía Municipal de Pinchote

7.3.1.2 Palacio Municipal

Este palacio está construido en tapia pisada y es la única edificación en el marco del parque principal que tiene dos pisos con balcones clásico de la colonia, aun guarda elementos de funcionamiento de viviendas de familias pudientes de la colonia, teniendo en cuenta estos valores, la ubicación y el estado de conservación se vuelve un verdadero atractivo turístico en el municipio. Actualmente funciona como alcaldía municipal.

Ilustración 6 Palacio municipal exterior



Fuente: Alcaldía Municipal de Pinchote

Ilustración 7 Palacio municipal interior

Fuente: Alcaldía Municipal de Pinchote

7.3.1.3 Monumento Antonia Santos

Monumento de la heroína Antonia Santos Plata, prócer de la independencia y Pinchotana de nacimiento, se encuentra ubicado en el parque principal del municipio

Ilustración 8 Monumento Antonia Santos

Fuente: Alcaldía Municipal de Pinchote

7.3.1.4 Fuente de los deseos

Esta fuente construida en piedra y embellecida con plantas de flores bonitas poco a poco ha tomado importancia para los turistas y visitantes, por su belleza y por ser una postal instagrameable

Ilustración 9 Fuente de los deseos



Fuente: Alcaldía Municipal de Pinchote

7.3.1.5 Casa Museo Antonia Santos

Esta casa construida en tapia pisada guarda en su interior vestigios de los antepasados guanes, este lugar ofrece la interpretación de una obra de teatro sobre Antonia Santos y un recorrido guiado por el museo.

Ilustración 10 Casa Museo Antonia Santos

Fuente: Alcaldía Municipal de Pinchote

Ilustración 11 Espectáculo sobre Antonia Santos

Fuente: Alcaldía Municipal de Pinchote

7.3.1.6 Kiosko Mirador

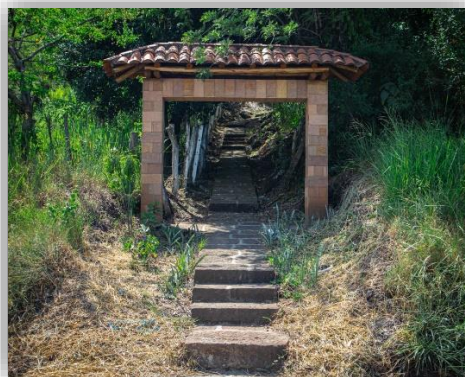
Este kiosko está construido en madera cuenta con dos pisos, el primer piso es un sitio de relajación en donde se ofrecen servicios de cafetería y heladería, el segundo piso ofrece un centro artesanal y una vista 360 del parque principal del municipio.

Ilustración 12 Kiosko Mirador

Fuente: Alcaldía Municipal de Pinchote

7.3.1.7 Camino la Copetona

Camino ancestral que conecta una de las veredas con el parque principal del municipio de Pinchote, permite interpretar la flora y fauna del lugar, su nombre se debe a que en la piedra más alta en forma de copete está ubicada la virgen, con el propósito de cuidar a los caminantes que pasan por allí

Ilustración 13 Camino la copetona

Fuente: Alcaldía Municipal de Pinchote

Ilustración 14 virgen que guía a los caminantes



Fuente: Alcaldía Municipal de Pinchote

7.3.1.8 Xplorer

Parque de cuerdas, restaurante y mirador con spots instagrameables de ensueño, un lugar que atrae mucho a los turistas no solo por sus desafiantes circuitos de aventura, sino también por la belleza de cada rincón que te invitará a tomar la mejor foto o video

Ilustración 15 Parque de cuerdas Xplorer



Fuente: Xplorer Colombia

Ilustración 16 Mirador Xplorer



Fuente: Xplorer Colombia

Ilustración 17 Restaurante Xplorer

Fuente: Alcaldía Municipal de Pinchote

7.3.1.9 Finca Los Olivales

Esta es una finca cafetera, que se dedica a ofrecer tour de café a los turistas enseñando todo el procesamiento del café desde el grano hasta la taza, cuentan también con servicio de hospedaje.

Ilustración 18 Finca los Olivales

Fuente: Finca los Olivales

7.3.1.10 Hacienda Santa Bárbara

Hacienda hotel campestre cuenta con servicios de piscina, spa, restaurante, recorridos ecoturísticos, cabalgatas, lagos de pesca y parque infantil, permitiendo una acogedora estadía o pasadía a los turistas que desean visitar este agradable lugar.

Ilustración 19 Hacienda Santa Barbara



Fuente: Hacienda Santa Barbara

Tabla 4 oferta del municipio

Festividades y eventos	<ul style="list-style-type: none"> ● Ferias y fiestas del municipio ● Corpus Christi ● Fiesta de la virgen del Carmen ● Fiesta patronal San Antonio de Padua
Atractivos naturales	<ul style="list-style-type: none"> ● Quebrada la Laja ● Camino de la Copetona ● Las piedras del dibujo

Atractivos histórico – culturales	<ul style="list-style-type: none"> • El Templo Parroquial • La Alcaldía Municipal • El museo Antonia Santos • La Fuente • El Kiosko • La Estatua de Antonia Santos
-----------------------------------	--

7.3.2 Resumen de la Planta turística

Tabla 5 Planta turística

Establecimientos de alojamiento y hospedaje	<ul style="list-style-type: none"> • Comfenalco mesón del Cuchicute centro recreativo vacacional • Monchuelo hotel SPA • Hotel centro de convenciones mundo Guarigua Cajasán • Hotel casa de campo la Trinidad • Hotel campestre Hacienda Santa Bárbara • Hotel Pinchote Plaza • Hotel María Bonita • Hotel San Gil Campestre • Motel Arabia • Motel Burbujas • Cabaña Villa Garcón • Hotel Posada la casa de Pinchote • Pinchote Casa Boutique
Restaurantes	<ul style="list-style-type: none"> • Restaurante Bufalo senta´o • Restaurante Bocata • Restaurante Tacos y Cuates • Restaurante Arepas y Patacon • Restaurante Casa Vasca • Restaurante Monserrat • Restaurante El Rodeo • Restaurante Moravia • Restaurante Mi Pueblito

	<ul style="list-style-type: none">• Restaurante Hacienda Santa Bárbara• Restaurante Xplorer• Restaurante el Raizón
--	--

8. Plan de acción turístico para el municipio de Pinchote Santander

El municipio de Pinchote Santander a lo largo del tiempo y bajo el mando de sus diferentes gobernantes ha venido identificando una gran variedad de recursos y atractivos de carácter histórico, cultural y natural que se pueden aprovechar para potencializar el desarrollo turístico.

De este modo cada uno de los gobernantes que ha tenido el municipio, ha querido contribuir en apoyar este desarrollo, por lo cual construyeron infraestructuras para embellecer el parque principal y atraer a los turistas y visitantes, adecuaron y reconstruyeron algunos caminos ancestrales con el propósito de implementar caminatas ecológicas, elaboraron proyectos de recuperación de la historia y cultura, han brindado apoyo a diferentes grupos artísticos, elaboraron un inventario de atractivos turísticos, y la administración actual logró llevar un stand del municipio a participar en la importante feria turística de talla nacional e internacional (ANATO) a fin de promocionar a Pinchote Santander.

Pinchote cuenta con varios establecimientos de alojamiento y hospedaje como hoteles, cabañas, moteles, viviendas turísticas, los cuales en temporadas altas han llegado a ocupar más o menos un 80% de acomodación, tiene restaurantes con una diversidad de gastronomía desde platos típicos, hasta platos gourmet, cuenta con una operadora de deportes de aventura y varios actores de los

cuales la gestora cultural Martha Luz Cristancho Moreno ofrece recorridos histórico culturales en su casa museo interpretando el icono de la historia Antonia Santos Plata, otros actores con emprendimientos de agroturismo han venido resaltando los principales productos y actividades del municipio, existe un emprendimiento ya conformado en la vereda el Bosque, en la finca Olivales, acá se hace el tour del café, que consiste en un recorrido por los cafetales y la planta de procesamiento, mostrando al turista todo el proceso del café, desde el grano hasta la taza, esta finca cuenta también con opción de alojamiento. Existe otro emprendimiento en la vereda la granja en la finca Guaney, sobre la ruta de la naranja tangelo cultivado en esa finca, que busca mostrar al turista el procesamiento del vino de naranja tangelo, ofreciendo degustación y un recorrido por la finca agroecológica contando un poco de identidad histórico cultural del municipio de Pinchote. Y así otros emprendimientos agroturísticos con ganado vacuno, aves de corral, etc.; que apenas están en proceso de diseño.

Gracias a un convenio entre la alcaldía municipal de Pinchote y la Universidad Industrial de Santander, con el programa académico profesional en turismo en la modalidad de practica social, se inicia el proceso de diagnóstico sobre el desarrollo turístico del municipio lo cual conlleva a que el municipio de Pinchote requiere de manera urgente un proceso de planificación turística, por lo tanto, se ve la necesidad de implementar la metodología para la definición del nivel de desarrollo turístico, herramienta elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, con el fin de evaluar el estado actual del destino identificando así, aquellos elementos que requieren mayor atención, gestión e inversión.

Después de cumplir con la revisión de las ochenta preguntas de la autoevaluación para conocer el nivel de desarrollo turístico del municipio de Pinchote, Santander y gracias a esta herramienta se puede ver reflejada aquellas falencias en planificación turística que hay actualmente, debido a esto

se recurrió a la planeación estratégica, agrupándola en el plan de acción turístico, el cual contiene componentes de la oferta turística y componentes de la demanda turística importante para evaluar el turismo del municipio, formulando acciones realizables que le permita a los gestores y gobernantes tener una herramienta clave y saber que se debe realizar con el fin de impulsar el desarrollo turístico del municipio de Pinchote, Santander.

8.1 Objetivos del plan de acción turístico para el municipio de Pinchote Santander

- Alinear a las autoridades municipales y a los operadores turísticos del municipio en las políticas y normativas generadas a nivel nacional, para organizar e impulsar el desarrollo turístico, económico y social de la comunidad local
- Unir a la autoridad municipal, actores turísticos, prestadores de servicios turísticos y comunidad local para impulsar el desarrollo sostenible en el municipio
- Mejorar la infraestructura necesaria para el buen desarrollo del turismo en el municipio
- Aumentar el flujo de turistas y la pernoctación de ellos en el municipio
- Impulsar y mejorar la formación turística en el municipio, que permita aumentar la competitividad turística del mismo
- Diseñar productos turísticos que combinen todos aquellos recursos del municipio, con los atractivos, los servicios y las actividades elaborando elementos de interés para los turistas.
- Mejorar la promoción y comercialización del destino a través de herramientas digitales y participando en campañas y ferias turísticas, mostrando todo su potencial a nivel nacional e internacional.

- Crear plataformas que permitan medir y registrar la variación y procedencia de mercados nacionales e internacionales, su pernoctación y satisfacción del turista que llega al municipio
- Aumentar las pernoctaciones y el gasto promedio del turista en el municipio

8.2 Componentes y criterios de trabajo

Realizado el diagnóstico de la metodología para la definición del nivel de desarrollo turístico del municipio de Pinchote Santander, se pueden visualizar varias falencias en la oferta y demanda turística del municipio, las cuales es importante fortalecer, para atraer a los turistas brindándoles experiencias únicas logrando satisfacer sus necesidades; y de paso generar empleo impulsando también la economía del municipio y la región, para ello se estructura el plan de acción el cual se divide en 7 criterios del componente de oferta turística y 7 criterios del componente de la demanda turística como lo establece la metodología para la definición del nivel de desarrollo turístico debido a que estos 14 criterios se encuentran priorizados en la metodología y fueron analizados, así que se plantean acciones y soluciones para contribuir al desarrollo del turismo en el municipio de Pinchote, Santander

Tabla 6 Componentes y criterios

Componente	Criterio	Que evalúa
	Gestión de destinos	La planificación turística y gobernanza del municipio

Oferta turística	Sostenibilidad	El desarrollo sostenible del municipio a partir de la actividad turística.
	Infraestructura	Aspectos relacionados con la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades turísticas en el municipio
	Planta Turística	La posición de la disponibilidad de empresas que facilitan al turista la permanencia en el municipio
	Formación y capacitación	La disponibilidad de formación para el sector turismo en el municipio
	Producto turístico	Aspectos relevantes en el proceso de estructuración e implementación de productos turísticos en el municipio
	Promoción y comercialización	Elementos de la promoción y comercialización del municipio
Demanda turística	Demanda nacional	Al detalle el ingreso de visitantes nacionales al municipio y la identificación de su procedencia.
	Demanda Internacional	Aspectos relacionados con el ingreso de visitantes internacionales al municipio
	Gasto turístico	El gasto en pesos colombianos por consumo de servicios Turísticos per cápita en el municipio
	Ocupación hotelera	La medición que resulta de la relación entre las habitaciones vendidas y las habitaciones disponibles en el municipio
	Promedio de pernoctación	El promedio de noches que un viajero permanece o está registrado en un

		establecimiento de alojamiento y hospedaje, en el municipio
	Presencia digital	Las búsquedas del municipio en la categoría de viajes.
	Satisfacción de viajeros	El nivel de satisfacción de los viajeros frente a los atractivos, servicios, productos y experiencias turísticas del municipio

Fuente: adaptado de Metodología para la definición del nivel de desarrollo turístico territorial (MINCIT, 2021)

8.3 Estructura del plan de acción

8.3.1 Gestión de destinos

Descripción:

La gestión de destinos entiende el territorio como una articulación que integra y articula a todos los actores que tienen responsabilidades y compromisos en el desarrollo turístico, con quienes se realiza la coordinación de actividades para el beneficio del destino y la optimización de recursos disponibles (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2019)

Este eje evalúa elementos que son fundamentales ya que contribuye en parte a una buena gobernanza permitiendo el correcto funcionamiento de todo el sector, este eje también contribuye a la articulación interinstitucional y a la correcta planificación turística, que son las bases necesarias para el desarrollo del turismo en un territorio

Objetivos específicos

- Construir un plan de desarrollo turístico para el municipio de Pinchote Santander
- Crear una oficina de turismo en el municipio
- Organizar el concejo municipal de turismo, que haga parte de la mesa de turismo, de la comisión regional de competitividad, que gestione la vinculación a diferentes asociaciones turísticas
- Incrementar proyectos de gestión turística para el municipio

Propuesta de actuación

Situar el turismo como eje estratégico en el plan de desarrollo del municipio, separándolo de cultura para lograr un mejor desarrollo de cada sector, satisfaciendo las necesidades territoriales y mejorar la calidad de vida de la comunidad, consiguiendo una mayor destinación de recursos para el fortalecimiento de cada sector.

Elaboración de un plan de desarrollo turístico para el municipio de Pinchote, siendo este una herramienta de planificación estratégica que traza lineamientos para la gestión del municipio, enfocándolo en la competitividad y la sostenibilidad turística

Crear una oficina de turismo, esta oficina será orientada por un profesional en turismo responsable de planificar y ejecutar acciones que contribuyan al desarrollo turístico del municipio

Organizar un consejo consultivo municipal de turismo que haga parte de una mesa de turismo regional, departamental o municipal y que desempeñe en el ámbito de sus competencias territoriales, integrando a todos los actores y partes interesadas.

Articular la autoridad de turismo del municipio con la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del departamento de Santander, para que esta entidad coordine y articule diversas iniciativas a nivel municipal y departamental, guiando el fortalecimiento de la competitividad y la innovación del municipio de Pinchote, Santander

Asociar al municipio a un clúster turístico de carácter regional, municipal o departamental consiguiendo de esta forma la concentración de las diferentes empresas prestadoras de servicios e instituciones de apoyo en el municipio y la región, desempeñando actividades estrechamente relacionadas, mejorando y aportando al desarrollo del turismo.

Participar en la estrategia de gestión integral de destinos del Viceministerio de turismo y hacer parte del plan de trabajo de articulación público – privada. Participar en la construcción del documento contando con la participación de actores públicos y privados de los municipios vinculados, sistematizando y haciendo seguimiento a cada una de las acciones propuestas en cuyo plan de trabajo que es de vigencia anual.

Indicadores de seguimiento

- Documento del plan de desarrollo turístico del municipio

- Creación de la oficina de turismo
- Decreto mediante el cual se crea el consejo consultivo municipal de turismo
- Reuniones de asociatividad del municipio a clúster turísticos
- Acuerdo de participación del municipio del plan de trabajo de articulación público – privada

Tabla 7 Eje gestión de destinos

Eje 1. Gestión de destinos					
Acción	Responsable	Tiempo de ejecución	Presupuesto estimado	Recursos técnicos	Fuentes de financiamiento
Situar el turismo como eje estratégico en el plan de desarrollo del municipio	Alcaldía Municipal	De 1 a 2 meses	10.000.000	Equipos tecnológicos, personal administrativo y operativo	Administración municipal
Elaboración de un plan de desarrollo turístico para el municipio de Pinchote	Alcaldía municipal	De 6 a 8 meses	20.000.000	Equipos tecnológicos, personal administrativo y operativo, materiales y suministros	Administración municipal, FONTUR, Viceministerio de Turismo
Crear una oficina de turismo	Alcaldía municipal	De 2 a 3 meses	10.000.000	Espacio físico, equipos tecnológicos, personal administrativo y operativo	Administración municipal
Organizar un consejo consultivo municipal de turismo que haga parte	Administración municipal	De 4 a 6 meses	10.000.000	Espacio físico, equipos tecnológicos y personal operativo y	Administración municipal

de una mesa de turismo regional, departamental o municipal	Oficina de dirección de turismo			profesional en turismo	
Articular la autoridad de turismo del municipio con la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del departamento de Santander	Administración municipal Oficina de dirección de turismo	De 4 a 6 meses	10.000.000	Equipos tecnológicos, espacio físico, personal operativo y profesional en turismo	Administración municipal Mesa de competitividad regional
Asociar al municipio a un clúster turístico de carácter regional, municipal o departamental	Administración municipal Oficina de dirección de turismo	De 4 a 6 meses	10.000.000	Equipos tecnológicos, personal administrativo, operativo y profesional en turismo	Administración municipal Cámara de comercio de Bucaramanga
Participar en la estrategia de gestión integral de destinos del Viceministerio de turismo y hacer parte del plan de trabajo de articulación público – privada	Oficina de dirección de turismo	De 4 a 6 meses	10.000.000	Equipos tecnológicos, personal administrativo y profesional en turismo	Administración municipal Viceministerio de turismo

8.3.2 Sostenibilidad

Descripción

El turismo genera impactos positivos y negativos en ámbitos ambientales, sociales, culturales y económicos, todo depende del nivel de planificación turística adelantada en el territorio.

Por tal motivo es de suma importancia adelantar acciones que contribuyan al cuidado y preservación del medio ambiente, a la generación de empleo local, a la preservación del patrimonio histórico cultural del municipio y la diversificación económica contribuyendo al PIB y a lograr un desarrollo sostenible en el municipio.

Objetivos específicos

- Registrar el nivel de satisfacción de la comunidad local con el turismo
- Crear estrategias de prevención del ESCNNA como lo establece la Ley 679 de 2001
- Invertir y restaurar los diferentes atractivos turísticos del municipio
- Adecuar espacios turísticos inclusivos como lo dicta la Ley Estatuaria 1618 de 2013
- Preservar y resaltar los bienes de interés histórico y cultural del municipio a través de eventos y muestras culturales
- Crear estrategias para evitar el tráfico de flora y fauna, según la Ley 2153 de 2021, a través de alianzas con la policía de turismo y con el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible
- Hacer convenios de formación para lograr la certificación en normas técnicas de calidad y sostenibilidad de las empresas prestadoras de servicios turísticos

Propuesta de actuación

Crear una plataforma en donde registre los PQRS, presentados por la comunidad local asociados a la actividad turística en el municipio, debido a que con la creciente actividad turística la comunidad local desea expresar sus opiniones y otros asuntos, y poder adelantar acciones gestionando de forma oportuna soluciones para beneficiar a cada uno de ellos.

Adoptar más estrategias de prevención y mitigación de ESCNNA, para así evitar la violación de los derechos fundamentales de los niños y adolescentes relacionadas a actividades sexuales, eróticas o pornográficas, por tanto, es importante realizar campañas con la comunidad local, hacer visitas a los establecimientos turísticos periódicamente y estar alertas ante dicho delito.

Invertir en aquellos establecimientos públicos, que le competen directamente a la Alcaldía Municipal restaurarlos y conservarlos para lograr que se vuelvan atractivos turísticos. Siendo estas adecuaciones de vital importancia para recibir un mayor flujo de turistas al municipio y del mismo modo generar ingresos económicos a la comunidad local.

Adecuar instalaciones, el entorno, los productos y servicios para la inclusión de personas con discapacidad, se debe capacitar a la policía de turismo y prestadores de servicios turísticos en lenguaje de señas, colocar señalización accesible tipo braille, colocar rampas de acceso, colocar barandas

Fortalecer estrategias evitando presentar casos de tráfico de fauna y flora en el municipio, debido a que es común que los turistas quieran llevarse especies de vida silvestre específicas, por sus características o belleza, siendo esto entendido como un delito. Por lo tanto, se debe realizar campañas en los establecimientos turísticos, involucrando la comunidad local para estar al tanto y evitar que esto ocurra.

Apoyar iniciativas y emprendimientos como artesanías, gastronomía ancestral, artes, oficios, medicina tradicional, tradición oral, danza, entre otros, adecuando espacios físicos que permitan a la comunidad mostrar sus productos, oficios y destrezas rescatando así la identidad del municipio preservando el patrimonio cultural y la diversificación de su economía, de esta forma generando empleos y superación a la población local

Realizar campañas y capacitaciones con el objetivo de fomentar el cuidado, la conservación y la protección de los destinos naturales, es importante realizar acciones pedagógicas de carácter ambiental, dirigidas por la policía de turismo o un profesional en turismo en las fuentes hídricas que se desarrollan actividades, los senderos ecológicos y ancestrales, en las fincas agroturísticas y atractivos que se desarrollan en entorno natural que permitan sensibilizar a las comunidades, a los prestadores de servicios y a los turistas acerca de la responsabilidad y el compromiso en el uso sostenible de los recursos para el desarrollo de actividades turísticas.

Incentivar a los prestadores de servicios turísticos la certificación en Normas Técnicas Sectoriales (NTS), los establecimientos que prestan servicios turísticos como establecimientos de alojamiento y hospedaje con la (NTS-TS 002) y establecimientos gastronómicos con la (NTS-TS

004) deben conseguir prestigio, calidad y confianza al momento de ofrecer a los turistas productos y servicios, por lo tanto, es importante estas certificaciones.

Certificar el municipio de Pinchote en las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad, para adoptar asuntos de seguridad ambiental, social, ética y económica, es importante adoptar el proceso de implementación de las normas (NTS TS 001 – 1 y NTS TS 001 – 2), para conseguir una máxima satisfacción a los turistas y visitantes.

Indicadores de seguimiento

- Creación de la plataforma que registra los PQRS de la comunidad local, relacionados con el turismo
- Realizar campañas estratégicas cada seis meses para la prevención de ESCNNA con el apoyo de la policía de turismo, y actores del turismo en el municipio
- Asignar presupuesto anual por parte de la administración municipal para el mantenimiento y adecuación de las infraestructuras turísticas del municipio, como el kiosco, la fuente, los centros culturales, los caminos ancestrales, y atractivos turísticos propios del municipio
- Desarrollar proyectos de trabajo con una vigencia de cuatro años, a fin de adaptar el entorno, los productos y servicios del sector turístico para personas con discapacidad como lo dicta la Ley Estatuaria 1618 de 2013
- Realizar campañas cada seis meses por parte de la policía de turismo en los establecimientos prestadores de servicios turísticos y la comunidad en general para evitar el tráfico ilegal de fauna y flora

- Encuentros cada año para llegar a acuerdos con actores y empresas turísticas para apoyar iniciativas y emprendimientos de la comunidad local, vendiendo y comercializando sus productos como lo son: rutas turísticas, gastronomía, artesanías, representaciones folclóricas, etc.
- Cada tres meses a cargo de un profesional en turismo, apoyado por la CAS, realizar campañas sobre siembra de árboles, la importancia de reciclar, la importancia de ahorrar agua, como ahorrar energía eléctrica y la correcta clasificación de los desechos en los establecimientos prestadores de servicios turísticos, para fomentar el cuidado y la preservación de los recursos naturales del municipio
- Documento informe el cual contenga las certificaciones de aquellas empresas prestadoras de servicios, que voluntariamente han desarrollado dicha tarea como: establecimientos gastronómicos con la norma técnica sectorial de sostenibilidad (NTS-TS 004), y los establecimientos de alojamiento y hospedaje con la norma técnica sectorial de sostenibilidad (NTS-TS 002) otorgado por un organismo evaluador de la conformidad, avalado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC.
- Con una vigencia dos años Obtener el sello de la administración municipal en Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad (NTS TS 001 – 1 y NTS TS 001 – 2), otorgado por un organismo evaluador de la conformidad avalado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC.

Tabla 8 Eje sostenibilidad

Eje 2. Sostenibilidad

Acción	Responsable	tiempo de ejecución	Recursos financieros	Recursos técnicos	Fuentes de financiamiento
Crear una plataforma en donde registre los PQRS, presentados por la comunidad local asociados a la actividad turística en el municipio	Oficina de dirección de turismo municipal	De 2 a 3 meses	3.000.000	Equipos tecnológicos y personal profesional	Administración municipal
Adoptar más estrategias de prevención y mitigación de ESCNNA	Policía nacional, Oficina de dirección de turismo	3 estrategias anuales, vigencia de 4 años	15.000.000	Equipos tecnológicos, personal de policía y personal profesional en turismo	Policía nacional Administración municipal Viceministerio de turismo
Invertir en aquellos establecimientos públicos, que le competen directamente a la Alcaldía Municipal restaurarlos y conservarlos para	Administración municipal, Oficina de dirección de turismo	De 2 a 3 años	500.000.000	Equipo tecnológico, personal administrativo, operativo y profesional en turismo	Administración municipal, FONTUR, Viceministerio de turismo

lograr que se vuelvan atractivos turísticos					
Adecuar instalaciones, el entorno, los productos y servicios para la inclusión de personas con discapacidad	Administración municipal, oficina de dirección de turismo	De 1 a 2 años	300.000.000	Equipos tecnológicos, personal administrativo, operativo y profesional	Administración municipal FONTUR Viceministerio de turismo
Fortalecer estrategias evitando presentar casos de tráfico de fauna y flora en el municipio	Policía nacional, oficina de dirección de turismo	3 estrategias anuales, vigencia de 4 años	15.000.000	Equipos tecnológicos, personal de policía y personal profesional en turismo	Administración municipal CAS Policía nacional
Apoyar iniciativas y emprendimientos como artesanías, gastronomía ancestral, artes, oficios, medicina tradicional, tradición	Administración municipal, oficina de dirección de turismo	Durante los 4 años siguientes	200.000.000	Espacio físico, equipos tecnológicos, personal administrativo, operativo	Administración municipal, FONTUR, Viceministerio de turismo,

oral, danza, entre otros				y profesional en turismo	Cámara de comercio de Bucaramanga
Realizar campañas y capacitaciones con el objetivo de fomentar el cuidado, la conservación y la protección de los destinos naturales	Oficina de desarrollo ambiental municipal, oficina de dirección de turismo	5 campañas anuales, vigencia de 4 años	20.000.000	Equipos tecnológicos, personal de desarrollo ambiental, operativo y profesional en turismo	Secretaría ambiental de Santander, CAS, Administración municipal, Viceministerio de turismo
Incentivar a los prestadores de servicios turísticos la certificación en Normas Técnicas Sectoriales	Oficina de dirección de turismo	De 2 a 4 años	50.000.000	Espacio físico, equipos tecnológicos, personal operativo y profesional en turismo	Administración municipal, viceministerio de turismo
Certificar el municipio de Pinchote en las normas técnicas	Administración municipal, oficina de	De 1 a 2 años	100.000.000	Espacio físico, equipos tecnológicos,	Administración municipal, viceministerio de turismo

sectoriales de sostenibilidad	dirección de turismo			personal administrativo, operativo y profesional en turismo	
-------------------------------	----------------------	--	--	---	--

8.3.3 Infraestructura

Descripción

Este eje permite evaluar el estado de los servicios básicos que son necesarios al momento de prestar servicios turísticos, como son: señalizaciones, estaciones de servicios, cajeros, casas de cambio, etc., adecuar las infraestructuras de los atractivos turísticos, fortalecer la seguridad y la calidad de la experiencia del turista en el municipio.

Objetivos específicos

- Realizar proyectos con el fin de adecuar la infraestructura de los atractivos turísticos propios del municipio garantizándole al turista un desplazamiento seguro
- Ofrecer en todo momento calidad en la atención y el servicio al cliente, de parte de los prestadores de servicios turísticos

- Reforzar la seguridad turística en el municipio, colocando cámaras de seguridad y realizando patrullaje diario en el municipio por parte de la policía nacional
- Crear una plataforma a cargo de la inspección de policía nacional que permita registrar PQRS de los turistas y registrar la accidentalidad de los turistas en la jurisdicción del municipio, para tener claras las necesidades del municipio, permitiendo la toma de decisiones.

Propuesta de actuación

Realizar capacitaciones enfocadas en la atención al cliente, a través de aliados con instituciones educativas como el SENA o universidades, capacitando a la comunidad local y a los prestadores de servicios turísticos para evitar denuncias o demandas, por incumplimientos o mala atención en la prestación de los servicios

La policía municipal se deberá encargar de fortalecer la seguridad en el municipio, especialmente en temporadas altas, realizar controles en los establecimientos gastronómicos, establecimientos de alojamiento y hospedaje, en los diferentes atractivos turísticos del municipio como caminos ancestrales, parques de atracciones, fincas turísticas, centros recreacionales, etc., para así evitar crímenes asociados a homicidios, lesiones personales, hurto, delitos sexuales, amenazas u actos de terrorismo que puedan afectar la experiencia de los turistas en el municipio

La policía nacional deberá apoyar a los policías de turismo nombrados por el comandante de la división de policía de turismo de la Policía Nacional, quienes son los responsables de adelantar vigilancia y control de los atractivos turísticos, encargarse de dar información turística, canalizar PQRS presentados por los turistas y realizando encuestas de satisfacción, apoyar las investigaciones que se requieran por parte del Ministerio de Desarrollo Económico y lo demás que se le sea asignado (ley 300 de 1996)

Elaborar una plataforma que le permita al municipio saber estadísticas sobre la accidentalidad vial presentada anualmente, la policía nacional alimentará esta plataforma con la fecha, el lugar, los vehículos involucrados, las causas, y el número de personas afectadas con sus pronósticos, para así tomar acciones con el fin de evitar estos sucesos

Adecuar instalaciones que sirvan como terminal de transporte terrestre, que ofrezca servicios básicos como: venta de tiquetes, venta de artesanías o souvenirs, venta de comida, servicios de baños públicos, salas de espera, servicios de taxi, entre otros, con el fin de brindar comodidad y seguridad a los turistas.

Indicadores de seguimiento

- Capacitaciones en atención al cliente, hacia los actores y prestadores de servicios turísticos, a cargo de un profesional en atención al cliente
- Acuerdos entre el municipio y el comandante de la división de policía de turismo de la Policía Nacional para incorporar mínimo dos policías de turismo al municipio de Pinchote

- Creación de una plataforma que permita ver estadísticas sobre la seguridad del municipio anualmente, siendo dirigida y controlada por el inspector de policía del municipio
- Elaborar un proyecto para construir o adecuar instalaciones para el funcionamiento del terminal de transportes terrestre

Tabla 9 Eje infraestructura

Eje 3. Infraestructura					
Acción	Responsabl e	Tiempo de ejecución	Recursos financieros	Recursos técnicos	Fuentes de financiamiento
Realizar capacitaciones enfocadas en la atención al cliente	Oficina de dirección de turismo	3 capacitaciones anualmente, con una vigencia de 4 años	50.000.000	Equipos tecnológicos y personal operativo y profesional	Administración municipal Viceministerio de turismo SENA
La policía municipal se deberá encargar de fortalecer la seguridad en el municipio	Policía nacional	Frecuentemente durante los siguientes 4 años	40.000.000	Equipos tecnológicos y personal policial, operativo y profesional	Administración municipal, policía nacional
La policía nacional deberá apoyar a los	Policía nacional	Frecuentemente durante los	20.000.000	Equipos tecnológicos y personal	Administración municipal, policía nacional

policías de turismo nombrados por el comandante de la división de policía de turismo de la Policía Nacional		siguientes 4 años		policial, operativo y profesional	
Elaborar una plataforma que le permita al municipio saber estadísticas sobre la accidentalidad vial presentada anualmente	Policía nacional, oficina de dirección de turismo, administración municipal	De 2 a 3 meses	3.000.000	Equipos tecnológicos y personal policial, operativo y profesional	Administración municipal, policía nacional
Adecuar instalaciones que sirvan como terminal de transporte terrestre	Administración municipal, oficina de dirección de turismo	De 2 a 4 años	300.000.000	Espacio físico, equipos tecnológicos y personal operativo y profesional	Administración municipal

8.3.4 Planta turística

Descripción

Un destino turístico, además de contar con atractivos turísticos e infraestructuras públicas, debe ofrecer calidad en la prestación de los diferentes servicios como hospedaje, alimentación, transporte y actividades turísticas, permitiendo a los turistas una experiencia y estancia satisfactoria

Objetivos específicos

- Ejecutar proyectos para que agencias de viajes operen y comercialicen la oferta turística del municipio de Pinchote

Propuesta de actuación

Crear un portafolio de productos turísticos que permitan la comercialización y posicionamiento de estos, para que las agencias de viajes regionales operen el municipio de Pinchote logrando atraer un gran flujo de turistas

Indicadores de seguimiento

- Proyecto que contenga el convenio y compromiso de las agencias de viajes operar y comercializar la oferta turística del municipio

Tabla 10 Eje planta turística

Eje 4. Planta turística					
Acción	Responsable	Tiempo de ejecución	Recursos financieros	Recursos técnicos	Fuentes de financiamiento
Crear un portafolio de productos turísticos que permitan la comercialización y posicionamiento de estos	administración municipal, oficina de dirección de turismo	Durante los siguientes 4 años	10.000.000	Espacio físico, equipos tecnológicos, personal operativo y profesional en turismo	Administración municipal, viceministerio de turismo, cámara de comercio de Bucaramanga

8.3.5 Formación y capacitación

Descripción

Para lograr un buen desarrollo turístico, se requiere de personal que cuente con los requisitos de formación en diversos niveles y temáticas para responder oportunamente a los retos del sector, necesarios para garantizar experiencias de calidad a los turistas.

Es importante ofrecer programas según la necesidad del municipio, es decir, que satisfagan las necesidades de los empleadores.

Objetivos específicos

- Traer el programa del Viceministerio de Turismo, colegios amigos del turismo, para que los jóvenes que se gradúen de bachilleres en el Colegio Integrado Pedro Santos, cada año, tengan también un énfasis en turismo
- Ofrecer programas técnicos y tecnológicos en turismo realizando convenios con el SENA e instituciones educativas que oferten estos programas en el municipio para la comunidad local
- Ofrecer programas de bilingüismo realizando convenios con instituciones que se dedican a ofertar cursos de bilingüismo, para desarrollarlos en el municipio de Pinchote

Propuesta de actuación

Enviar una propuesta y gestionarla ante el viceministerio de turismo para traer al municipio el programa colegios amigos del turismo, consiguiendo que los estudiantes próximos a ser bachilleres, puedan realizar un énfasis en turismo

Crear convenios con el SENA o universidades que oferten cursos, programas técnicos y tecnológicos en turismo, formando así a la comunidad, para desarrollar de buen modo el turismo en el municipio

Crear convenios con instituciones de formación bilingüe para la comunidad local, fortaleciendo el idioma inglés que es tan importante para brindar un mejor servicio a turistas que hablen otro idioma diferente al español

Indicadores de seguimiento

- Propuesta enviada al viceministerio de turismo para traer el programa colegios amigos del turismo, al colegio Integrado Pedro Santos del municipio
- Firmar convenios cada año entre la administración municipal y las entidades de formación como el SENA o universidades con el fin de formar a actores del turismo y la comunidad local en técnicas del turismo
- Firmar convenios cada año entre las instituciones de formación bilingüe y la administración municipal, para fortalecer el idioma inglés de los actores del turismo y comunidad local.

Tabla 11 Eje formación y capacitación

Eje 5. Formación y capacitación					
Acción	Responsable	Tiempo de ejecución	Recursos financieros	Recursos técnicos	Fuentes de financiamiento
Enviar una propuesta y gestionarla ante	Administración municipal,	De 1 a 2 años	5.000.000	Equipos tecnológicos, personal	Administración municipal,

el viceministerio de turismo para traer al municipio el programa colegios amigos del turismo	oficina de dirección de turismo			administrativo, operativo y profesional en turismo	Viceministerio de turismo, Colegio Integrado Pedro Santos
Crear convenios con el SENA o universidades que oferten cursos, programas técnicos y tecnólogos en turismo	Administración municipal, oficina de dirección de turismo	De 8 a 12 meses	10.000.000	Equipos tecnológicos, personal administrativo, operativo y profesional en turismo	Administración municipal, Viceministerio de turismo, secretaría de educación departamental, SENA
Crear convenios con instituciones de formación bilingüe para la comunidad local	Administración municipal, oficina de dirección de turismo	De 8 a 12 meses	80.000.000	Equipos tecnológicos, personal administrativo, operativo y profesional en turismo	Administración municipal, Viceministerio de turismo, secretaría de educación departamental

8.3.6 *Producto turístico*

Descripción

El producto turístico, hace referencia a la combinación de elementos a los que accede el turista en el desarrollo de su experiencia de viaje (atractivos, infraestructuras, servicios y actividades), los cuales en conjunto satisfacen sus motivaciones y necesidades. (MINCIT, 2019)

Implementar un diseño de producto turístico es el primer paso para adelantar actividades en cuanto a la vocación turística del municipio, coherente con políticas y planificaciones a nivel regional, departamental y nacional, con compromiso y dedicación de los actores de la cadena de valor.

Objetivos específicos

- Inventariar y documentar los recursos turísticos, atractivos y servicios turísticos del municipio, permitiendo tener información de la riqueza turística a la mano, para cualquier proyecto a realizar
- Diseñar productos turísticos enfocado en la diversificación de actividades por medio de la implementación de diferentes proyectos que permita la articulación con las comunidades locales apuntándole a enfoques de sostenibilidad y rescate de identidad del municipio
- Lograr categorización por parte del viceministerio de turismo con la vinculación del municipio en los diferentes planes estratégicos desarrollados por dicha entidad

Propuesta de actuación

Elaborar un inventario turístico actualizado, bajo la metodología definida por el viceministerio de turismo, que permita conocer los diferentes atractivos, su localización, su actividad, estado actual, etc.

Diseñar tres productos turísticos para el municipio que garantice una oferta variada de productos como actividades y experiencias enfocados en historia, cultura, agroturismo, ecoturismo y deportes de aventura

Incluir al municipio en por lo menos un plan estratégico del viceministerio de turismo en segmentos de naturaleza o cultura, que priorizan destinos con potencial para el desarrollo de productos turísticos

Inventariar para resaltar todos aquellos bienes de interés cultural y natural, (material, inmaterial, festividades, eventos, grupos de especial interés, espacios naturales) para lograr una categorización por parte del viceministerio de turismo vinculándolos a los productos turísticos operados y comercializados por agencias de viajes.

Indicadores de seguimiento

- Documento de inventario turístico
- Diseño de tres productos turísticos que resalten la variada oferta turística que tiene el municipio de Pinchote

- Asociación y vinculación del municipio a los planes estratégicos creados por el viceministerio de turismo
- Desarrollo de documentos plasmando los bienes de interés cultural y natural para lograr la debida categorización por parte del viceministerio de turismo

Tabla 12 Eje producto turístico

Eje 6. Producto turístico					
Acción	Responsable	Tiempo de ejecución	Recursos financieros	Recursos técnicos	Fuentes de financiamiento
Elaborar un inventario turístico actualizado	Administración municipal, oficina de dirección de turismo	De 6 a 8 meses	20.000.000	Equipos tecnológicos, personal administrativo, operativo y profesional en turismo	Administración municipal, Viceministerio de turismo, FONTUR
Diseñar tres productos turísticos para el municipio que garantice una oferta variada	Administración municipal, oficina de dirección de turismo	De 1 a 2 años	30.000.000	Equipos tecnológicos, personal administrativo, operativo y profesional en turismo	Administración municipal, Viceministerio de turismo, FONTUR

Incluir al municipio en por lo menos un plan estratégico del viceministerio de turismo en segmentos de naturaleza o cultura	Oficina de dirección de turismo	De 8 a 12 meses	20.000.000	Equipos tecnológicos, personal administrativo, operativo y profesional en turismo	Administración municipal, Viceministerio de turismo, FONTUR
Inventariar para resaltar todos aquellos bienes de interés cultural y natural que posee el municipio	Administración municipal, oficina de dirección de turismo	De 2 a 3 años	100.000.000	Equipos tecnológicos, personal administrativo, operativo y profesional en turismo	Administración municipal, Viceministerio de turismo, FONTUR

8.3.7 Promoción, Comercialización y Presencia digital

Descripción

Las actividades comerciales y de promoción son cruciales para atraer turistas e inducir inversiones en un territorio. La promoción turística abarca aquellas acciones necesarias para dar a conocer la oferta de un territorio, fortalecer su identidad hacia los actores de destino, los turistas y otros destinos; así como atraer nuevos viajeros que se encuentren interesados en consumir la oferta promocionada. Para el caso colombiano, estas actividades deben estar enmarcadas en los lineamientos de la Política Nacional de Mercadeo y Promoción Turística. (MINCIT, 2019)

La presencia digital de un destino se refiere a su visibilidad en internet, páginas web, redes sociales, motores de búsqueda, anuncios o cualquier otro formato. Esta metodología busca comprender la visibilidad del municipio en el contexto de viajes y turismo, identificando intereses de turistas potenciales y mejorar su presencia digital.

Objetivos específicos

- Aumentar el reconocimiento turístico del municipio a nivel nacional e internacional
- Mayor participación en el turismo MICE (mercado de reuniones, conferencias, incentivos, eventos corporativos)
- Acrecentar la demanda turística del municipio de Pinchote, por medio de las diferentes publicaciones promocionales en una página web, un blog y redes sociales

Propuesta de actuación

Elaborar un plan de mercadeo y promoción para el municipio apoyando el desarrollo de productos turísticos, innovando y demostrando el potencial turístico del municipio

Vincularse a campañas de promoción turística que permiten conceptualizar, diseñar y comunicar la oferta turística del municipio.

Crear una página web, un blog y redes sociales alimentadas con información turística, esto es importante para que los turistas antes de visitar el municipio se antojen, resuelvan dudas y quieran ir.

Seguir constante con la participación de un stand en ANATO y participar en las diferentes ferias turísticas de la nación en las cuales no solo se presenta y se comercializa la oferta del municipio, sino también se desarrollan negocios, alianzas e investigaciones.

Indicadores de seguimiento

- Desarrollo de un plan de mercadeo y promoción turística a término de un año para el municipio de Pinchote, con el apoyo de un profesional en mercadeo turístico
- Asignar anualmente presupuesto en el plan de desarrollo para la participación del municipio en la vitrina turística de ANATO
- Asignar presupuesto para la creación de una página web, un blog y redes sociales que permita brindar la información necesaria como, ubicación, clima, sitios de interés, actividades a desarrollar, resolver dudas, etc., a un turista o visitante antes de viajar

Tabla 13 Eje promoción, comercialización y presencia digital

Eje 7. Promoción, comercialización y presencia digital
--

Acción	Responsable	Tiempo de ejecución	Recursos financieros	Recursos técnicos	Fuentes de financiamiento
Elaborar un plan de mercadeo y promoción para el municipio	Administración municipal, oficina de dirección de turismo, gestor de marketing	De 9 a 12 meses	15.000.000	Equipos tecnológicos, personal administrativo, operativo y profesional en turismo	Administración municipal, Viceministerio de turismo
Vincularse a campañas de promoción turística	Administración municipal, oficina de dirección de turismo	5 meses	5.000.000	Equipos tecnológicos, personal administrativo, operativo y profesional en turismo	Administración municipal, Viceministerio de turismo
Crear una página web, un blog y redes sociales alimentadas con información turística	Administración municipal, oficina de dirección de turismo	3 meses, contando con actualizaciones anuales	22.000.000	Equipos tecnológicos, personal administrativo, operativo y profesional en turismo	Administración municipal, Viceministerio de turismo, FONTUR

Participación de un stand en ANATO	Administración municipal, oficina de dirección de turismo	Anualmente durante los siguientes 4 años	100.000.000	Equipos tecnológicos, personal administrativo, operativo y profesional en turismo	Administración municipal, Viceministerio de turismo, FONTUR, Gobernación de Santander
------------------------------------	---	--	-------------	---	---

8.3.8 Demanda nacional e internacional

Descripción

El análisis de la demanda es importante para el desarrollo turístico del municipio, debido a que nos permite conocer las características de quienes se interesan en él, la información sobre el turista, sus motivaciones, expectativas y necesidades, asegura la sostenibilidad económica del municipio, mejorando la calidad del servicio, permitiendo la diversificación de productos y servicios, incrementando las visitas por turismo y adaptación a cambios de la demanda

Objetivos específicos

- Medir y registrar la actividad turística en el municipio de Pinchote anualmente
- Evaluar y registrar el mercado potencial que recibe el municipio
- Recopilar información necesaria para adaptar la oferta turística y satisfacer la demanda turística del municipio

Propuesta de actuación

Elaborar y realizar encuestas, entrevistas y bases de datos para conocer información detallada del turista; como el número de turistas que recibe el municipio de carácter nacional e internacional, conocer sus motivaciones, su procedencia, sus necesidades, su edad, gasto turístico promedio, que le gustaría encontrar, etc.; para diseñar productos que satisfagan esas exigencias de la demanda

Crear una plataforma por parte del municipio en donde se registre toda la información del turista, es importante tabular las respuestas de los instrumentos de investigación realizados en los diferentes espacios turísticos para conocer cifras y porcentajes, definiendo acciones más próximas a realizar y así adaptar el municipio a las tendencias actuales del turista

Indicadores de seguimiento

- Elaborar y aplicar instrumentos de investigación que proporcione información importante para el municipio, como número de turistas nacionales y número de turistas internacionales anualmente, su gasto turístico promedio, su procedencia, sus motivaciones, expectativas, necesidades, etc.
- Asignación de presupuesto para la creación de una plataforma por parte del municipio que registre toda la información valiosa del turista, recopilada en los instrumentos de investigación aplicados en los diferentes atractivos turísticos del municipio

Tabla 14 Eje demanda nacional e internacional

Eje 8. Demanda nacional e internacional					
Acción	Responsable	Tiempo de ejecución	Recursos financieros	Recursos técnicos	Fuentes de financiamiento
Elaborar y realizar encuestas, entrevistas y bases de datos para conocer información detallada del turista	Administración municipal, oficina de dirección de turismo	Durante 9 meses	8.000.000	Equipos tecnológicos, personal administrativo, operativo y profesional en turismo	Administración municipal, Viceministerio de turismo, FONTUR
Crear una plataforma por parte del municipio en donde se registre toda la información del turista	Administración municipal, oficina de dirección de turismo	Durante 6 meses	9.000.000	Equipos tecnológicos, personal administrativo, operativo y profesional en turismo	Administración municipal, Viceministerio de turismo, FONTUR

8.3.9 Ocupación hotelera y Promedio de pernoctación

Descripción

La ocupación hotelera mejora las visitas por turismo y el impacto de las inversiones y la ampliación de la oferta de habitaciones. Esto permite estructurar e implementar estrategias para fortalecer la formalización y rentabilidad empresarial de los establecimientos, así como informar a municipios y distritos sobre el consumo turístico y su demanda.

El indicador de pernoctación es una herramienta clave para evaluar las visitas de turistas en alojamientos y hospedaje, ya que puede ayudar a la implementación de estrategias para aumentar el gasto turístico

Objetivos específicos

- Registrar la ocupación hotelera anual del municipio
- Registrar el promedio trimestral de pernoctación por tipo de alojamiento y motivo de viaje

Propuesta de actuación

Recopilar la información de la ocupación hotelera del municipio, solicitar a cada establecimiento de alojamiento y hospedaje del municipio, realizar un registro de la ocupación anual, el promedio de pernoctación de los turistas, el motivo de viaje y enviar dichos datos estadísticos a la administración para que ella se encargue de tabular los resultados.

Indicadores de seguimiento

- Creación de una base de datos en donde se registre la información de la ocupación hotelera y promedio de pernoctación anual del municipio de Pinchote

Tabla 15 Eje ocupación hotelera y promedio de pernoctación

Eje 9. Ocupación hotelera y promedio de pernoctación					
Acción	Responsable	Tiempo de ejecución	Recursos financieros	Recursos técnicos	Fuentes de financiamiento
Recopilar la información de la ocupación hotelera del municipio	Administración municipal, oficina de dirección de turismo	Anualmente	5.000.000	Equipos tecnológicos, personal administrativo, operativo y profesional en turismo	Administración municipal, COTELCO

8.3.10 Satisfacción de viajeros**Descripción**

La satisfacción de los viajeros es un indicador importante para comprender los aspectos que impactan el desarrollo de los desplazamientos por turismo, y para identificar elementos adecuados y mejorados para la sostenibilidad económica y social de un distrito o municipio.

Objetivos específicos

- Aumentar la satisfacción turística del municipio
- Atraer cada vez más turistas al municipio de Pinchote

Propuesta de actuación

Crear una plataforma en donde se recopilen datos importantes sobre las opiniones de los turistas, esta acción se realizará por medio de encuestas una vez al año, en los diferentes atractivos turísticos, con el fin de conocer opiniones de los turistas sobre el municipio, sus sitios de interés, sus servicios, sus actividades, etc., mostrando las debilidades y fortalezas con las que cuenta, para idear acciones a realizar y llegar así a la completa satisfacción de los turistas.

Indicadores de seguimiento

- Elaboración de una base de datos que permita al municipio conocer toda la información recopilada en las encuestas, saber las estadísticas y ver que acciones necesitan urgente intervención

Tabla 16 Eje satisfacción de viajeros

EJE 10. Satisfacción de viajeros					
Acción	Responsable	Tiempo de ejecución	Recursos financieros	Recursos técnicos	Fuentes de financiamiento
Crear una plataforma en donde se recopilen datos importantes sobre las opiniones de los turistas	Administración municipal, oficina de dirección de turismo	Anualmente	3.000.000	Equipos tecnológicos, personal administrativo, operativo y profesional en turismo	Administración municipal, Viceministerio de turismo, FONTUR

9. Conclusiones

El municipio de Pinchote Santander cuenta con una variada oferta turística y una importante demanda turística que a medida del tiempo y del desarrollo del municipio va en incremento, por lo tanto, se debe aprovechar la gran riqueza hídrica, climatológica, histórica, cultural y natural, para ampliar el portafolio de actividades por realizar en el municipio, brindándole desarrollo económico y social a sus habitantes que se sienten muy orgullosos de su tierra natal

La metodología para la definición del nivel de desarrollo turístico es un análisis del turismo bastante claro por medio de la cual se logra identificar falencias y necesidades del sector turístico del municipio, las cuales minuciosamente fueron consignadas en un plan de acción turístico, relacionando los objetivos, las acciones realizables, la entidad responsable, el tiempo necesario para la ejecución de cada acción, los recursos técnicos necesarios y aquellas fuentes de financiamiento.

Este plan de acción elaborado mediante los resultados obtenidos por esta metodología es de suma importancia para estructurar herramientas en el municipio de Pinchote que permitan establecer el nivel de satisfacción de los viajeros o turistas que lo visitan, a fin de contar con elementos o insumos que faciliten la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de manera más práctica y oportuna, siendo de gran valor porque permite al municipio crecer y avanzar en otros criterios y ejes en los que la ausencia de información es total o insustancial, generando así las respectivas acciones correctivas y preventivas en este bello y amable municipio, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

10. Recomendaciones

Para el municipio de Pinchote Santander es muy importante la creación de la oficina de dirección de turismo y que tenga como misión el buen manejo y apropiación del sector turístico del municipio de Pinchote. Esta dirección se encargará de formular, gestionar y desarrollar proyectos turísticos en el municipio, además se encargará de realizar seguimiento, control y evaluación de todo el sector turístico.

Aprovechando los diferentes recursos tecnológicos existentes se debe promocionar los productos y servicios propios del municipio como: los deportes extremos, la historia, la cultura, la gastronomía, los miradores imponentes, los atractivos naturales, las festividades y eventos, etc. Que sin duda alguna despertarán el interés de los turistas y visitantes de talla nacional e internacional, trayendo consigo beneficios económicos y sociales para el municipio de Pinchote Santander.

Es importante que el turismo del municipio de Pinchote sea liderado por un profesional en turismo, persona que cuente con la capacidad y la formación necesaria en el área para desempeñar los diferentes proyectos que se avecinan para el desarrollo turístico del municipio

En términos generales se debe dar cumplimiento en su totalidad a cada uno de los puntos del plan de acción que se ha planteado en este trabajo de grado en la modalidad de práctica social, siendo planteado según las necesidades que arrojó la herramienta de la metodología para la definición del nivel de desarrollo turístico elaborada por el Viceministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Referencias Bibliográficas

Acerenza, Miguel Angel. (1997). Reflexiones sobre la planificación del turismo en Latinoamérica. Aportes y Transferencias.

<http://nulan.mdp.edu.ar/213/>

Acerenza, Miguel Angel. (2006). Política turística y planificación del turismo. México; Trillas

Acerenza, Miguel Angel. (1985). Planificación estratégica del turismo: Esquema metodológico. México; Trillas

Acerenza, Miguel Angel. Planificación estratégica del turismo: Esquema metodológico. Revista estudios turísticos.

https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS_ESTUDIOS_TURISTICOS/42290.pdf

Acosta Beatriz, Barrietos Nelly y Pulido Frank. Modelo integrado de planeación turística: aspectos clave para el desarrollo turístico y regional en la chinantla baja

Bohorquez, G.Hernando. (2019). Programa de Gobierno.

https://wapp.registraduria.gov.co/electoral/Elecciones2019/docs/proGobierno/ALC/27/PLAN_AL27163004634_E6.pdf

Claudia Toselli (2015): Turismo, planificación estratégica y desarrollo local, Revista Turydes:

Turismo y Desarrollo, n. 18 (junio 2015). En línea:

<http://www.eumed.net/rev/turydes/18/desarrollo-local.html>

Delgado, G. A. F. (2021). Metodología Para La Definición Del Nivel De Desarrollo Turístico Territorial (MINCIT COLOMBIA).

Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible de Turismo y Gestión Integral de destinos turísticos. (2023). Análisis de la aplicación de la Metodología para la definición del nivel de desarrollo turístico territorial NDTT.

Gambarota, D.M y Lorda, M.A. (2017). El turismo como estrategia de desarrollo local. Revista geográfica venezolana.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/3477/347753793006/html/index.html>

Llupart, M.R.N y Rodríguez, M.A.M (2022). La oferta turística: precisiones teóricas para su análisis. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8563193.pdf>

MADOERY, O. (2008). “Otro desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones”, UNSAM EDITA, Universidad Nacional de San Martín, 1° ed., Buenos Aires.

Mejía, L. P. y Bolaño, L. Y. (2014). La calidad de las ofertas turísticas en el departamento de la Guajira-Colombia. Revista Dimensión Empresarial.

<http://www.scielo.org.co/pdf/diem/v12n1/v12n1a11.pdf>

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (MINCIT, 2017). Asistencia técnica en planificación del turismo.

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/77ecf3c8-a926-41c2-b5b60f0d97866883/AsistenciaTecnicaenPlanificaciondelTurismo.aspx#:~:text=La%20planificaci%C3%B3n%20tur%C3%ADstica%20establece%20el,entenderse%20de%20un%20proceso.>

Ministerio de comercio, industria y turismo (2019). Hoja de ruta para la formulación de planes de desarrollo territoriales.

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/caja-de-herramientas/caja-de-herramientas/turismofin.pdf.aspx>

Montijano, R.C, Pérez, E.M, Merino,J.L.M, Y Zabaleta, A.P(2014). Introducción a la economía para turismo. Tercera edición. Madrid, PEARSON EDUCACIÓN, S.A.

Municipio de Lebrija (2020). Diagnóstico turístico

https://www.lebrijasantander.gov.co/Transparencia/Politicass_Planeacion2/DIAGN%C3%93STICO%20TERRITORIAL%20MUNICIPIO%20DE%20LEBRIJA.pdf

Organización Mundial del Turismo. (OMT). Desarrollo Sostenible.

<https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>

Organización de las Naciones Unidas. (ONU, 1987). Acerca de desarrollo sostenible. CEPAL.

<https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-desarrollo-sostenible>

Osorio García, M., (2006). La planificación turística. Enfoques y modelos. Quivera. Revista de Estudios Territoriales.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40180113>

Pérez, Y.G., Ramírez, Y.S y González, Y.P. (2018). La competitividad turística: su medición y factores determinantes. Revista: Caribeña de Ciencias Sociales ISSN: 2254-7630.

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/06/competitividad-turistica.html>

Plata, F.J. (2016). Cinco beneficios de la planificación turística. Wordpress.

<https://felicianodejesus.wordpress.com/2016/02/01/cinco-beneficios-de-la-planificacion-turistica/>

Porter, M. E. (2005). Qué es la competitividad. Apuntes de Globalización y Estrategia.

http://www.iese.edu/es/ad/AnselmoRubiralta/Apuntes/Competitividad_es.html

Porter, M. E. (1991). La ventaja competitiva de las naciones. (P.29) Buenos Aires: Vergara.

Ruano, I. Elizabeth, Rivera, Wilfred y Alvarado, Oscar. (2019). Centro de competitividad en Colombia: Análisis histórico institucional. Revista Venezolana de Gerencia.

<https://www.redalyc.org/journal/290/29063446036/html/>

Socatelli, M.A. La planificación del producto turístico. Inter mark. Consultores en turismo.

<https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-07/semana3/LS3.3.pdf>

Toro, G., Galán, ML, Pico, LA, Rozo, E., y Suescún, H. (2015). La planificación turística desde el enfoque de la competitividad: caso Colombia. Turismo y Sociedad.

<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/tursoc/article/view/4436/5043>

que orienten el desarrollo del turismo en el municipio de Pinchote Santander												
Sustentación pública de los resultados del trabajo de grado												

Anexo B. Presupuesto

Recursos involucrados en el trabajo de grado						
Recursos	Rubro	Estudiante UIS	Universidad UIS	Municipio Pinchote	Valor unitario (mensual)	Valor total (4 meses)
Recurso humano	Directora		x		870.000	3.480.000
	Tutora			x	870.000	3.480.000
	Estudiante		x		325.000	1.300.000
Papelería e insumos	Computador	x			2.000.000	2.000.000
	Internet	x			80.000	320.000
	papelería	x			20.000	80.000
	Impresión de documento	x			60.000	240.000
	Teléfono	x			800.000	800.000
Recursos financieros	Transporte	x			320.000	1.280.000
	Alimentación	x			300.000	1.200.000
	Hospedaje	x			320.000	1.280.000
TOTAL						15.460.000

Anexo C. Descripción Alcaldía Municipal de Pinchote

Aspecto para evaluar	Contenido
Objeto social de la institución	Alcaldía Municipal
Número de empleados directos	Dieciocho empleados directos
Número de empleados indirectos	Veinte contratistas
Número de empleados en el área del proyecto donde se desarrollará la práctica	Uno
Número de cargos	Dieciocho

<p>Organigram a de la institución</p>	
<p>Mapa de procesos</p>	
<p>Funciones del</p>	<p>Se brindó apoyo en la implementación de la metodología para la definición del nivel de desarrollo turístico, y se diseño un plan de acción turístico resaltando las</p>

trabajador social	principales actividades y de mayor urgencia a realizar en el municipio para obtener un óptimo desarrollo turístico en el municipio de Pinchote Santander.
-------------------	---

Anexo D. Evidencias fotográficas

